

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2017-11-16 PAGINA: 1 de 8

26.

FECHA

miércoles, 28 de noviembre de 2018

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
BIBLIOTECA
Ciudad

UNIDAD REGIONAL	Extensión Facatativá
TIPO DE DOCUMENTO	Trabajo De Grado
FACULTAD	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	Contaduría Pública

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Rojas Silva	Wendy Durley	1073168626



CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2017-11-16 PAGINA: 2 de 8

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Rojas Aponte	Fermin Andres

TÍTULO DEL DOCUMENTO

Control de legalidad a los procesos de facturación, liquidación de seguridad social, cierre financiero y SOAT en la organización GJ Asesores y Consultores S.A.S

SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía Contadora Publica

AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÀGINAS
28/11/2018	98p

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)				
ESPAÑOL INGLÉS				
1. Control legal				
2. Facturación				
3. Liquidación de seguridad social				
4. Cierre Financiero				
5. SOAT				
6.				



CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2017-11-16 PAGINA: 3 de 8

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

En el presente proyecto se describe la importancia de la seguridad social y la facturación de la misma como servicio público esencial, de carácter obligatorio y permanente, este sirve como guía para que la compañía GJ Asesores & Consultores S.A.S logre garantizar a la comunidad una ayuda contra las contingencias derivadas de la salud y los riesgos de enfermedades profesionales.

La compañía GJ Asesores & Consultores S.A.S prestadora de servicios integrales en nómina, asesorías laborales, contable y tributarios a estado inmersa en la venta y promoción de SOAT dentro de la sabana de occidente, en los municipios de Facatativá, Madrid, Funza y Mosquera.

Esta organización observando las necesidades sociales con respecto a la adquisición de SOAT, a partir del año 2018 genera el proyecto 5000 SOAT, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de clientes durante ese año.

Para culminar satisfactoriamente el presente proyecto es de vital importancia la participación del pasante con el fin de tener éxito y lograr el cumplimiento de los objetivos que se mencionara a continuación; siendo el eje fundamental de acción el denominado 5000 SOAT, el cual deberá ser el factor de éxito e impulsador de la liquidez y utilidad generado en la venta del SOAT de la compañía.

En calidad de pasante de la universidad de Cundinamarca del programa Contaduría Pública se decidió apoyar este proyecto por medio de un seguimiento a las ventas y facturación de este producto "SOAT" y así mismo apoyar en los procesos de elaboración de liquidación social y



CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2017-11-16 PAGINA: 4 de 8

cierres financieros con el fin de generar un análisis que aporte estratégicamente a la compañía.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:

Marque con una "X":



CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2017-11-16 PAGINA: 5 de 8

	AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1.	La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	Х	
2.	La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	x	
3.	La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	×	
4.	La inclusión en el Repositorio Institucional.	х	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.



CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2017-11-16 PAGINA: 6 de 8

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. SI __ NO _X__.

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).
- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como



CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2017-11-16 PAGINA: 7 de 8

consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

- e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"
- i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.



CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2017-11-16 PAGINA: 8 de 8

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
Control de legalidad a los procesos de facturación, liquidación de seguridad social, cierre financiero y SOAT en la organización GJ Asesores y Consultores S.A.S. pdf	texto
2.	
3.	
4.	10.

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
Rojas Silva Wendy Durley	Meray 6jas Cc 1073168626

12.1.50

PASANTIA: CONTROL DE LEGALIDAD A LOS PROCESOS DE FACTURACION, LIQUIDACION DE SEGURIDAD SOCIAL, CIERRE FINANCIERO Y SOAT EN LA ORGANIZACIÓN GJ ASESORES & CONSULTORES S.A.S.

WENDY DURLEY ROJAS SILVA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
FACATATIVA

2018

PASANTIA: CONTROL DE LEGALIDAD A LOS PROCESOS DE FACTURACION, LIQUIDACION DE SEGURIDAD SOCIAL, CIERRE FINANCIERO Y SOAT EN LA ORGANIZACION GJ ASESORES & CONSULTORES S.A.S.

INTEGRANTE:

WENDY DURLEY ROJAS SILVA

PROYECTO DE PASANTIAS

Director
Fermin Andrés Rojas Aponte
Docente coordinador de pasantías

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
FACATATIVA

Nota de aceptación
Firma del presidente del jurado
Firma del presidente del jurado
 Firma del presidente del jurado

AGRADECIMIENTOS

Dios, tu amor y tu bondad no tienen fin, me permites sonreír ante todos mis logros que son resultado de tu ayuda, cuando caigo y me pones a prueba, aprendo de mis errores y me doy cuenta que lo que pones en frente mío para mejorar como ser humano y profesional, quiero agradecerte por la meta cumplida y por la nueva etapa que inicio.

Quiero agradecer a mi mamá Isabel Silva, mi papá Jorge Rojas y mi hermanas que en cada paso de mi vida me han apoyo, motivación, ejemplo de perseverancia y constancia hicieron posible este objetivo propuesto, a mi novio Alejandro Aguiar por su amor, paciencia y por creer en mis capacidades.

A la Universidad que me apoyo en momentos difíciles de mi vida y me brindaron la oportunidad de continuar con mi crecimiento ético y profesional.

TABLA DE CONTENIDO

	ontenido ITRODUCCION	12
	OBJETIVOS	
	1.1 OBJETIVO GENERAL:	
	1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:	
	PRESENTACION DE LA EMPRESA	
	2.1 HISTORIA DE LA EMPRESA	
	2.2 INFORMACIÓN GENERAL	
4		
	2.2.1 Datos de Contacto	
	2.2.3 Visión	
	2.2.4 Valores Corporativos	
	2.2.5 Estructura Administrativa	
	2.2.5.1 Manual de funciones	
	2.2.6 Ubicación de la Empresa	
3.		
	3.1 ANALISIS ESTRATEGICO EXTERNO:	
3	3.2 ANALISIS ESTRATEGICO INTERIOR:	
4.		
5.	FUNDAMENTOS Y CONCEPTOS	23
5	5.1 MARCO TEORICO:	
	5.1.1 TEORIA SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL:	
	5.1.2 TEORÍA DE LOS SEGUROS:	24
	5.1.3 TEORIA DE FACTURACION:	25
	5.1.4 TEORIAS SOBRE VENTAS:	26
	5.1.5 METODOS DE ANALISIS FINANCIEROS:	27
5	5.2 MARCO CONCEPTUAL:	27
	5.2.1 SECLIDIDAD SOCIAL:	27

	5.2.2	FACTURA:	28
	5.2.3	CIERRE FINANCIERO:	28
	5.3 MAR	CO LEGAL:	30
	5.3.1 C	Constitución Política de Colombia 1991:	30
	5.3.2 E	statuto Tributario:	30
	5.3.3 L	.ey 1819 de 2016:	32
	5.3.3.1	ARTÍCULO 13	32
	5.3.3.2	ARTÍCULO 14	32
	5.3.3.3	ARTÍCULO 65	32
	5.3.4 Ley	/ 100 de 1993:	33
	5.3.5 LE`	Y ESTATUTARIA 1581 DE 2012:	33
	5.3.6 LE`	Y 33 DE 1986:	34
	5.3.7 D	ECRETO 3990 DE 2007:	34
	5.3.8 De	creto 780 de 2016:	35
6	. METO	DOLOGIA	36
	6.1 TÉCI	NICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:	36
	6.2 REC	URSOS:	36
7	RESULT	ADOS DE LA PASANTIA	37
	7.1 DES	ARROLLO DE LAS PASANTIA:	37
		Capacitación en aspectos prácticos y normativos sobre las relaciones o (curso en línea de profundización).	
		Entrega y adquisición de documentación financiera y administrativa por del Director de recursos humanos Fernando Salamanca.	
	7.1.3 A	APOYO EN FACTURACION:	44
	7.1.4 L	IQUIDACION DE SEGURIDAD SOCIAL:	47
	7.1.5 C	CIERRE FINANCIERO:	51
	7.1.6 lr	nforme de pérdidas y ganancias a la sede principal calle 12	57
	7.2 ANAI	LISIS HORIZONTAL DEL PROYECTO 5000 SOAT:	68
		Entrevista con la Gerente General Mercedes González Jiménez sobre eto 5000 SOAT:	
	7.2.2 \$	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO:	70
	7.2.3 F	PROYECTO 5000 SOAT:	74

7.3 OTRAS ACTIVIDADES CONTABLES:	84
CONCLUSIONES	86
RECOMENDACIONES	88
BIBLIOGRAFIA	90
ANEXOS	92

LISTA DE TABLAS

LISTA DE GRAFICOS

GRAFICA 1 ANALISIS DE SOAT	80
GRAFICA 2 ANALISIS ENERO-MAYO	82
GRAFICA 3 ANALISIS JUNIO-SEPTIEMBRE ¡Error! N	larcador no definido.

LISTA FIGURAS

Figura 1. Organigrama GJ Asesores y Consultores SAS	17
Figura 2. Ubicación GJ Asesores y Consultores SAS	19
Figura 3. Logo GJ Asesores y Consultores SAS	19
FIGURA 4 SIAF-Sistema Integral de Afiliaciones	39
FIGURA 5 Diploma Curso en línea	40
FIGURA 6 Informe de facturación en SIGAP	
FIGURA 7 Informe de Facturación en servicios SIGAP	42
FIGURA 8 Informe de clientes pendientes por venir	
FIGURA 9 Informe de cierre en SIGAP	43
FIGURA 10 Zona de ingreso SIGAP	45
FIGURA 11 Facturación del Servicio	
FIGURA 12 Escoger el tipo de servicio	46
FIGURA 13 Factura	
FIGURA 14 Aportes en Línea	
FIGURA 15 Icono- Liquidaciones	
FIGURA 16 Pago de Liquidación	49
FIGURA 17 Pago electrónico	50
FIGURA 18 Planilla	
FIGURA 19 Zona de ingreso SIGAP	52
FIGURA 20 Informe de cierre	
FIGURA 21 Fecha y Sede del cierre diario financiero	
FIGURA 22 Información complementaria-Aportes	
FIGURA 23 Información Complementaria- Ventas	
FIGURA 24 Información Complementaria-SOAT	
FIGURA 25 Descarga del cierre financiero	
FIGURA 26 Cobertura del SOAT	
FIGURA 27 Punto de SOAT	
FIGURA 28 Formato de SOAT	
FIGURA 29 Formato de SOAT 2	
FIGURA 30 Formato de SOAT 3	
FIGURA 31 SOAT	
FIGURA 32 Ticket Proyecto 5000 SOAT	
FIGURA 33 Datos personales y del vehículo SOAT	
FIGURA 34 Publicidad y Promoción del SOAT	
FIGURA 35 Materialización de la promoción y venta del SOAT	
FIGURA 36 Certificado laboral Consultoría Integral Colombia SAS	85

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1: ACTAS DE SEGUIMIENTO	92
ANEXO 2: INFORME SEMANAL	95
ANEXO 3: CERTIFICACION DE APROBACION DE PASANTIAS EN L	Α
COMPAÑÍA GJ ASESORES & CONSULTORES S.A.S	97
ANEXO 4: CERTIFICADO LABORAL CONSULTORÍA INTEGRAL COI	LOMBIA
SAS	98

INTRODUCCION

En el presente proyecto se describe la importancia de la seguridad social y la facturación de la misma como servicio público esencial, de carácter obligatorio y permanente, este sirve como guía para que la compañía GJ Asesores & Consultores S.A.S logre garantizar a la comunidad una ayuda contra las contingencias derivadas de la salud y los riesgos de enfermedades profesionales.

La compañía GJ Asesores & Consultores S.A.S prestadora de servicios integrales en nómina, asesorías laborales, contable y tributarios a estado inmersa en la venta y promoción de SOAT dentro de la sabana de occidente, en los municipios de Facatativá, Madrid, Funza y Mosquera, allí se prestó apoyo importante en dichos procesos ya que se venían presentando fallas humanas que afectaban a la compañía generando además pérdida de confianza y credibilidad ante los clientes.

Esta organización observando las necesidades sociales con respecto a la adquisición de SOAT, a partir del año 2018 genera el proyecto 5000 SOAT, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de clientes durante ese año.

Para culminar satisfactoriamente el presente proyecto es de vital importancia la participación del pasante con el fin de tener éxito y lograr el cumplimiento de los objetivos que se mencionara a continuación; siendo el eje fundamental de acción el denominado 5000 SOAT, el cual deberá ser el factor de éxito e impulsador de la liquidez y utilidad generado en la venta del SOAT de la compañía. Mediante el uso de la herramienta de análisis horizontal que permite comparar y medir cifras de ventas en determinados periodos de tiempo.

En calidad de pasante de la universidad de Cundinamarca del programa Contaduría Pública se decidió apoyar este proyecto por medio de un seguimiento a las ventas y facturación de este producto "SOAT" y así mismo apoyar en los procesos de elaboración de liquidación social y cierres financieros con el fin de generar un análisis que aporte estratégicamente a la compañía.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL:

Apoyar los procesos de liquidación de seguridad social, facturación y cierres financieros y realizar seguimiento a las ventas de SOAT durante la primera etapa del proyecto 5000 SOAT de la compañía GJ Asesores & Consultores S.A.S.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Apoyar la liquidación de seguridad social, facturación y cierres financieros de la compañía.
- Verificar mediante un análisis horizontal la prospectiva del proyecto 5000 soat, su rentabilidad y viabilidad en el futuro.

2. PRESENTACION DE LA EMPRESA

GJ ASESORES Y CONSULTORES S.A.S es una organización que lleva 10 años dedicada la prestación del servicio de administración de nómina; asesoría integral en temas laborales, contables y tributarios; pólizas, liquidación y pago de aportes a seguridad social y parafiscales a empresas e independiente, esta última actividad constituye su principal enfoque empresarial.

2.1 HISTORIA DE LA EMPRESA

La empresa fue fundada en el año 2008 por un grupo de accionistas, cada uno de ellos profesionales en contaduría, administración, recursos humanos y salud ocupacional; es una empresa dedicada a la administración y liquidación de nóminas, administración de recursos humanos, selección de personal, intermediación en el proceso de afiliaciones a la seguridad social e intermediación en el pago de aportes, tanto para personas naturales como para personas jurídicas, y todo lo relacionado con la tercerización en Gestión Operativa de Nómina.¹

Sus inicios se dieron en el Municipio de Facatativá, a medida que fue creciendo expandió su cobertura hacia otros municipios. Es así como en la actualidad tienen sedes en la Sabana de Occidente: Madrid, Mosquera, Funza y dos sedes en Facatativá.

¹ Cartelera Informativa, GJ Asesores y Consultores SAS.

2.2 INFORMACIÓN GENERAL

2.2.1 Datos de Contacto

Razón social: GJ Asesores y Consultores S.A.S.

NIT: 900.467.822 - 7

Ciudad: Facatativá

Dirección Sede Principal: Calle 12 N 5-30 Barrio Santa Rita

Tel: 843 00 85

2.2.2 Misión

Proporcionar soluciones integrales e innovadoras en temas laborales,

administrativos, comerciales y financieros, convirtiéndonos en un aliado estratégico

para nuestros clientes; satisfaciendo las necesidades en forma eficiente y oportuna.²

2.2.3 Visión

Para el año 2020 ser una compañía reconocida en el mercado por su calidad de

servicio y dinamismo, convirtiéndonos en la primera alternativa generadora de

soluciones integrales e innovadoras de las micro, pequeñas y medianas empresas;

² Ibíd.

15

contribuyendo al desarrollo empresarial mediante la consultoría y asesoría laboral, administrativa, comercial y financiera.³

2.2.4 Valores Corporativos

- ✓ Responsabilidad: El ser humano es capaz de comprometerse y cumplir con lo que se ha comprometido.
- ✓ Respeto: Todo ser humano está dotado de una dignidad esencial.
- ✓ Solidaridad: El bien común es superior al bien particular y los miembros de la empresa deben contar con esta característica.
- ✓ Transparencia: Parte de todas aquellas acciones realizadas donde se está abierto a mostrarse abiertamente ante los ojos de los demás.
- ✓ Cumplimiento: Es un valor que permite establecer el logro de una tarea y acción, en el cual para el caso de un empleado es una condición imprescindible a la hora de querer triunfar o permanecer en un determinado puesto.
- ✓ Compromiso: Es la capacidad de las personas para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del plazo que se le ha estipulado de forma eficiente, eficaz, con profesionalidad, responsabilidad y lealtad.
- ✓ Trabajo en equipo: Consiste en la realización de un trabajo donde las personas orientan sus objetivos hacia un mismo fin, realizando la retroalimentación en el equipo de trabajo a través de una comunicación asertiva.

-

³ Ibíd.

- ✓ Amabilidad: Es una cualidad que representa el comportamiento en el cual nos mostramos corteses, complacientes y afectuosos hacia los demás.
- ✓ Solidez: Representa la organización de una situación, especialmente de una empresa a través de la organización interna en cada uno de los procesos que esta lleva a cabo.

2.2.5 Estructura Administrativa

La estructura administrativa de la organización se compone de un Gerente General, este cuenta con la colaboración de un Asesor Jurídico, un Director del Área Financiera, encargada de los procesos contables de la compañía y una Directora del Área Comercial, encarga de las ventas y la atención al cliente.

Figura 1. Organigrama GJ Asesores y Consultores SAS



Fuente: GJ Asesores y Consultores S.A.

2.2.5.1 Manual de funciones

Cargo: Director de finanzas y control.

Objetivo: Planear, desarrollar, organizar, implementar, dirigir y evaluar el rendimiento fiscal de la organización. Son responsables del planeamiento financiero a largo y corto plazo de la organización.

Funciones:

- ✓ Revisión y análisis de los informes financieros de las diferentes sedes.
- ✓ Liquidación y pago de nóminas quincenales.
- ✓ Pago facturas de proveedores.
- ✓ Pago de seguridad social.
- ✓ Custodia y manejo de cuentas bancarias de la compañía.
- ✓ Liquidación de impuestos y demás obligaciones legales de la empresa y los socios.

Cargo: Técnico en operaciones.

Objetivo: Recopila, registra y controla la información necesaria para elaborar periódicamente los informes de finanzas es la principal labor de un asistente financiero.

Funciones:

- ✓ Revisión y análisis de informes financieros de oficinas.
- ✓ Conciliación bancaria.
- ✓ Liquidación de nómina.
- ✓ Elaboración de informes mensuales.
- ✓ Archivo y custodia de soportes contables legales administrativos de la empresa COMPETENCIAS.

Cargo: Coordinador asesor integral de servicios.

Objetivo: Controlar los procesos administrativos en una unidad sectorial, a fin de lograr la efectiva distribución y utilización de los recursos materiales y financieros disponibles, asignándolos equitativamente y administrándolos para el eficiente funcionamiento de los servicios y la satisfacción de las necesidades.

Funciones:

- ✓ Gestionar el incremento de ventas.
- ✓ Dar respuesta inmediata a los correos de los clientes.
- ✓ Asesoría integral a quien solicite el servicio.
- ✓ Visitar a prospectos de clientes.
- ✓ Coordinar con la asistente el proceso administrativo de seguridad social.
- ✓ Verificación de consignaciones de clientes.
- ✓ Atención al cliente.
- ✓ Coordinación del equipo de trabajo.

2.2.6 Ubicación de la Empresa

La empresa GJ Asesores y Consultores SAS se encuentra ubicada en el Departamento de Cundinamarca, municipio de Facatativá. La oficina principal es en la dirección Calle 12 # 5-30.

Figura 2. Ubicación GJ Asesores y Consultores SAS



Fuente: Google Maps2.3.7 Logo de la empresa

Figura 3. Logo GJ Asesores y Consultores SAS



Fuente: Gj Asesores y Consultores

3. ANALISIS ESTRATEGICO

Para el desarrollo del marco estratégico de la organización GJ Asesores & Consultores S.A.S se utiliza la herramienta del análisis INTERNO y EXTERNO con el fin de identificar el campo de acción, el portafolio de productos y un análisis del mercado donde la compañía desarrolla de su actividad económica.

3.1 ANALISIS ESTRATEGICO EXTERNO:

GJ Asesores y Consultores SAS es organización dedicada a ofrecer servicios tales como asesorías laborales, administrativas, contables y tributarias. Según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social la afiliación media ganó 237.207 personas respecto a abril, un 1,27% más, hasta alcanzar los 18.915.668 ocupados, en máximos de casi una década. Es también el mejor dato de afiliación en este mes de toda la serie histórica. La afiliación media de la Seguridad Social registró en mayo un incremento de 237.207 personas respecto a abril, lo que supone un 1,27% más, hasta alcanzar los 18.915.668 ocupados, una cifra que no se alcanzaba desde noviembre de 2008. Se trata de su mejor dato en este mes de toda la serie histórica.

En términos desestacionalizados sin tener en cuenta la influencia de las diferencias de calendario de los distintos meses sobre la estadística la ocupación aumentó en 70.898 personas, la hostelería fue uno los principales motores del avance de la afiliación en mayo al ganar 74.642 ocupados, un 5,8% más que en abril. Respecto a mayo del año pasado, la Seguridad Social ganó una media de 570.254 ocupados más, lo que supone un alza del 3,11% respecto al mismo mes de 2017, impulsados principalmente por el Régimen General, que ha sumado 537.998 trabajadores de mayo de 2017.⁴

⁴ RRHHDIGITAL/ La afiliación en la seguridad social aumenta y logra máximos históricos/ disponible en: http://www.rrhhdigital.com/secciones/actualidad/131139/La-afiliacion-a-la-Seguridad-Social-aumenta-y-logra-maximos-historicos / citado el día 21 septiembre 2018.

GJ Asesores & Consultores S.A.S actualmente es reconocida en el mercado regional gracias a la calidad de los servicios que presta, además, la cobertura que tiene en la Sabana de Occidente, le permite posicionarse como una de las empresas del sector más competitivas en el mercado de afiliación de seguridad social, liquidación y pago de las mismas. Sin embargo, debido al auge en el mercado de compañías que ofrecen este tipo de servicios GJ Asesores & Consultores S.A.S decidió diversificar su portafolio de servicios al comercializar el SOAT, con ello logro destacarse de la competencia; situación que obliga a la compañía a buscar estrategias comerciales más efectivas que le permitan mantener el crecimiento económico y las ventajas competitivas adquiridas hasta el día de hoy.

3.2 ANALISIS ESTRATEGICO INTERIOR:

La compañía GJ Asesores & Consultores S.A.S, es una organización que se ha caracterizado desde sus inicios por poseer personal altamente calificado e idóneo para la realización de todos los procesos de la compañía buscando siempre la satisfacción del cliente y el logro de metas establecidas por la alta gerencia, todo esto apoyado por una infraestructura física y tecnológica que permite el correcto manejo de la información y su almacenamiento; acompañado de software contables de última tecnología tales como SIIGO y World Office.

Como evidencia del orden interno la compañía posee manuales de procesos relacionados con las actividades comerciales que realiza como las afiliaciones, el pago de la seguridad social y parafiscal, estos manuales permiten establecer pautas para la ejecución de dichas actividades y/o procesos importantes en las diferentes sedes que posee la organización. Por otra parte, tiene definido una misión y visión corporativa basada en los principios de organización y responsabilidad de la compañía tanto con sus clientes internos como externos; simboliza los propósitos y metas que se tienen a corto y mediano plazo constituyéndose en una guía para el éxito empresarial.

4. JUSTIFICACION

Teniendo en cuenta la misión de la compañía GJ Asesores & Consultores S.A.S se convierte en un aliado estratégico para otras compañías al encargarse de los procesos propios del manejo de nómina y afiliaciones a la seguridad social con su respectiva facturación abriendo las puertas para que estudiantes de carreras afines pongan en práctica sus conocimientos en este ámbito y tomen experiencia mediante la ejecución de las tareas que conforman dichos procesos, con la ayuda de software especializado el cual permite generar un reporte diario o cierre financiero que brinda información clara y precisa de la situación comercial y económica de la compañía en cuanto a ventas, ingresos y gastos.

Además GJ Asesores & Consultores S.A.S está incursionando en el mercado de la venta masiva de SOAT ya que se identificó una gran oportunidad de negocio, por lo que se desarrolló un proyecto que busca aumentar la oferta de este servicio a la población del municipio de Facatativá y sus alrededores, por lo cual se requiere de un apoyo por parte del pasante que pueda garantizar el éxito del proyecto no solo en el seguimiento de las ventas diarias sino además en los procesos netamente contables que se involucran directamente con el desarrollo del proyecto y que pueden garantizar un crecimiento en el mercado y por ende de la compañía siendo directamente proporcional con el aumento en la utilidad de la misma.

El presente proyecto busca brindar soluciones a las problemáticas encontradas dentro de la compañía con el fin de generar espacios y estrategias de mejora, vinculando a todos los integrantes de los procesos organizacionales en la consecución de los objetivos planteados por la alta gerencia y que no se venían alcanzando óptimamente, situación que cambio durante el desarrollo de la presente pasantía.

5. FUNDAMENTOS Y CONCEPTOS

5.1 MARCO TEORICO:

5.1.1 TEORIA SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL:

El primer programa de seguridad social fue diseñado por Otto von Bismarck. Las motivaciones del canciller alemán para introducir el seguro social en Alemania fueron promover el bienestar de los trabajadores a fin de que la economía alemana siguiera funcionando con la máxima eficiencia y eludir la demanda de opciones socialistas más radicales. Combinado con el programa de indemnización a los trabajadores creado en 1884 y con el seguro de "enfermedad" promulgado el año anterior, este seguro dio a los alemanes un completo sistema de seguridad de los ingresos basado en los principios de la seguridad social. A pesar de sus credenciales conservadoras, Bismarck sería tachado de "socialista" por introducir esos programas, igual que le pasó al presidente Roosevelt setenta años más tarde. En 1935, el Presidente de EE.UU. aprobó la Ley de la Seguridad Social, que acuñaba un nuevo término que combina "seguridad económica" con "seguro social".

Después de la primera guerra mundial, los sistemas de seguros sociales se desarrollaron rápidamente en varias regiones, y la protección social se incluyó en los programas de las organizaciones internacionales recientemente creadas, como la OIT y la Conferencia Internacional de Uniones Nacionales de Mutualidades y Cajas de Seguro de Enfermedad que inició su andadura en Bruselas en octubre de 1927 y que posteriormente se convirtió en la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS). En 1941, en la Carta del Atlántico, el Presidente Roosevelt y el Primer Ministro del Reino Unido, Winston Churchill, se comprometieron a mejorar las normas laborales, el progreso económico y una seguridad social para todos. En 1942, en pleno apogeo de la segunda guerra mundial, el Gobierno del Reino Unido publicó el Plan Beveridge así llamado por el nombre de su autor principal, Lord Beveridge que dio lugar a la creación del primer sistema unificado de

seguridad social. En Francia, Pierre Laroque lideró los esfuerzos gubernamentales por extender la protección social a toda la población, y en 1946 se constituyó un sistema nacional de seguridad social. En 1944, con el giro experimentado por la guerra, la histórica Declaración de Filadelfia de la OIT hacía un llamamiento a favor de ampliar las medidas de seguridad social y de promover, a escala internacional o regional, una cooperación sistemática y directa entre las instituciones de la seguridad social, el intercambio regular de información y el estudio de los problemas comunes relativos a la administración de la seguridad social. Un año más tarde, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo artículo 22 reconoce que "Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social". En 1952, la OIT adoptó el Convenio sobre la Seguridad Social (normas mínimas) (núm. 102), y en 2001 puso en marcha una Campaña Mundial en materia de Seguridad Social y Cobertura para Todos.⁵

5.1.2 TEORÍA DE LOS SEGUROS:

El 2 de abril de 1908 se crea la Ley Federal Suiza Sobre el Contrato de Seguro por Bruck Helt, la cual para ese momento "representa un grandioso avance en el derecho privado de seguros y ha sido molde sobre cuyas líneas y principios se configuró toda la legislación posterior de contrato de seguro".16 Uno de los grandes méritos de esta ley, consiste en que en su articulado se distinguen las ramas del seguro: accidentes y vida. Dedica el capítulo primero de la ley a regular el contrato de seguro en términos generales y luego un capítulo para cada una de las ramas del seguro. La ley suiza contiene normas imperativas, inderogables y otras que pueden ser modificadas por el acuerdo de las partes cuando no traigan un perjuicio

_

⁵ De Bismarck a Beveridge: seguridad social para todos/ Organización internacional del trabajo/ como Alemania fundo la seguridad social/ disponible en https://www.ilo.org/global/publications/world-of-work-magazine/articles/ilo-in-history/WCMS_122242/lang--es/index.htm / citado el dia 2 de septiembre de 2018.

al asegurado o a los beneficiarios. Se observa ante todo que defiende a las personas en contra de las compañías de seguros. En 1917, tenemos la ley austríaca del contrato de seguro que bajo la influencia principalmente alemana, plasma un criterio de triple división (daños, vida, accidentes). El 13 de julio de 1930, se promulga la ley francesa del contrato de seguro, donde fundamentalmente vela por la protección de los asegurados y beneficiarios así como también a las terceras personas a quienes puede beneficiar el contrato de seguro. Quedan fuera de su regulación el seguro de crédito así como el reaseguro y los seguros marítimos. Como se puede apreciar, el signo distintivo de la codificación de este siglo es la base sistemática con que cuenta, que en una parte comprende los aspectos generales, con disposiciones de carácter común, continuando con una sección dedicada a las dos (daños, vida) o tres (daños, vida, accidentes) subtipos que la ley considera, frecuentemente con normas especiales a cada ramo. "Los seguros marítimos que continúan disciplinados por las normas precedentes contenidas en el código de comercio". Es aquí donde el legislador ve el desequilibrio entre las partes contratantes e introduce un conjunto de normas imperativas, inderogables a favor del asegurado. 6

5.1.3 TEORIA DE FACTURACION:

En teoría, una factura de venta no es más que un instrumento de control fiscal que debe apegarse a lo estipulado en el artículo 617 del Estatuto Tributario. En ese sentido, todo aquel contribuyente que quiera estar al día con sus facturaciones ante la DIAN está obligado a adoptar los sistemas técnicos de facturación, o de lo contrario, su local o establecimiento podría ser sancionado.

La factura de venta es utilizada por el Gobierno como mecanismo de control. En otras palabras, es la manera de evitar desfalcos o evasiones tributarias mediante el

⁶ Historia de la teoría de los seguros/ Bruck Helt/ El avance de los seguros / disponible en / <a href="https://www.cnsf.gob.mx/Difusion/OtrasPublicaciones/DOCUMENTOS%20DE%20TRABAJO%20TRABAJO%20TRABA

cobro de impuestos, o a través de la fijación de ciertas condiciones relacionadas a la procedencia de los costos, deducciones o impuestos descontables.⁷

5.1.4 TEORIAS SOBRE VENTAS:

Una de las teorías fundamentadas en la necesidad en psicología es la Jerarquía de necesidades de Maslow. Abraham Maslow presentó cinco niveles de necesidad humana en un documento en 1943. Indicó que la gente tiene cinco necesidades básicas que atienden en orden prioritario. Las necesidades fisiológicas son las primeras, seguidas por las necesidades de seguridad, afiliación, reconocimiento y autorrealización. Esta teoría contiene un gran valor en las ventas, ya que los vendedores llegan a conocer a sus prospectos y les hacen preguntas con el fin de conocer sus necesidades en una situación de compra. Identificar en qué parte de la pirámide de Maslow se encuentra tu cliente es parte de la inteligencia emocional de todo vendedor. Por ejemplo, algunos compradores de autos pueden estar más interesados en supervivencia básica o seguridad y desean un automóvil económico y confiable. Otros compradores pueden estar buscando automóviles por razones de afiliación o autorrealización. La teoría de la determinación del vendedor, que se conoce como las 5 preguntas, ofrece un marco de preguntas sencillas que los vendedores deben responder para hacer que un prospecto compre. Las cinco preguntas son: "¿Por qué debo comprar?", "¿qué debo comprar?", "¿a quién debo comprar?", "¿cuál es un precio justo?" y "¿cuándo debo comprar?" Estas preguntas también se refieren a las cinco categorías que comúnmente conciernen al comprador. En esencia, si un vendedor puede dar respuesta a estas cinco interrogantes de manera óptima, puede cerrar la venta.8

_

⁷ Blog Clauserp.com/ Teoría de factura de venta/ Disponible en https://clauserp.com/blog/factura-de-venta/ Citado el día 22 septiembre 2018.

⁸ La voz de Houston/ Teorías de venta/ Teoría de Maslow/ disponible er https://pyme.lavoztx.com/teoras-de-venta-9904.html / citado el día 2 de septiembre de 2018.

5.1.5 METODOS DE ANALISIS FINANCIEROS:

Los métodos de análisis financiero se consideran como los procedimientos utilizados para simplificar, separar o reducir los datos descriptivos y numéricos que integran los estados financieros, con el objeto de medir las relaciones en un solo periodo y los cambios presentados en varios ejercicios contables.

5.1.5.1 ANALISIS HORIZONTAL: El análisis horizontal determina cual fue el crecimiento o decrecimiento de una cuenta en un periodo determinado. Es el análisis que permite determinar si el comportamiento de la empresa en un periodo fue bueno, regular o malo.9

Teniendo en cuenta que existe también el análisis de tipo vertical el cual describe la información en datos porcentuales que para efectos del presente estudio no será empleado.

5.2 MARCO CONCEPTUAL:

A continuación se presentan los conceptos claves y más relevantes empleados en el presente estudio.

5.2.1 SEGURIDAD SOCIAL: Es el conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos y está conformado por los regímenes generales establecidos para pensiones, salud, riesgos laborales, subsidio familiar y los servicios sociales complementarios que se definen en la ley.¹⁰

⁹ Tomado de: Gerencia.com/ Clasificación de los métodos de análisis financiero/ Disponible en: https://www.gerencie.com/clasificacion-de-los-metodos-de-analisis-financiero.html/ Citado el día 16 de septiembre 2018.

¹⁰ ¿Qué es Seguridad Social?/ MINTRABAJO/ Tomado de: http://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/empleo/subdireccion-de-formalizacion-y-proteccion-del-empleo/que-es-la-seguridad-social/ Consultado el día 18 agosto 2018

- 5.2.2 FACTURA: Una factura es un documento de carácter mercantil que indica una compraventa de un bien o servicio y que, entre otras cosas, debe incluir toda la información de la operación.¹¹
- 5.2.3 CIERRE FINANCIERO: Es la consecución de un monto mínimo de Recursos de Deuda para el Proyecto, en los términos y condiciones señalados en el presente Contrato.¹²
- 5.2.4 ADRES: Es la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), que tiene como objetivo garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) e implementar los respectivos controles. ¹³
- 5.2.5 LIQUIDACION DE NOMINA: La liquidación de la nómina se hace por parte, agrupando los conceptos que son relacionados, y tal vez le resulte útil consular el artículo que hemos llamado Partes de la nómina.¹⁴
- 5.2.6 RUES: El Registro Único Empresarial y Social -RUES-, es administrado por las Cámaras de Comercio atendiendo a criterios de eficiencia, economía y buena fe, para brindar al Estado, a la sociedad en general, a los empresarios, a los contratistas, a las entidades de economía solidaria y a las entidades sin ánimo de lucro una

¹¹ Factura ¿Qué es una factura?/ Tomado de: debitor/ Disponible en: https://debitoor.es/glosario/definicion-factura/ Consultado el día 22 septiembre 2018.

¹² Cierre Financiero/ Tomado de: ANI (Agencia Nacional de Infraestructura)/ Disponible en: https://www.ani.gov.co/glosario/cierre-financiero/ Citado el día 22 septiembre 2018.

¹³ Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud- ADRES/ MINSALUD/ 01 agosto 2017/Tomado de: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/COM/abece-adres.pdf/ Consultado el día 18 agosto 2018

¹⁴ Liquidación de la nómina/Gerencia.com/ 24 abril 2018/ Tomado de: https://www.gerencie.com/liquidacion-de-la-nomina.html/ Consultado el día 18 de agosto 2018

- herramienta confiable de información unificada tanto en el orden nacional como en el internacional.¹⁵
- 5.2.7 RUAF: Es un sistema de clasificación de información puesto en marcha a partir del año 2003 que se encargar de registrar por medio de su plataforma, datos concernientes con salud, pensiones, riesgos profesionales, subsidio familiar, cesantías y beneficiarios de programas de atención social.¹⁶
- 5.2.8 ACCIDENTE DE TRÁNSITO: son hechos de la circulación en donde interviene al menos un vehículo automotor que genera daños materiales o lesiones personales propios o a terceros, con ocasión de su circulación.¹⁷
- **5.2.9 SOAT:** Es un instrumento de protección para todas las víctimas de accidentes de tránsito, orientado a cubrir las lesiones o muerte de personas que están involucradas en un accidente de tránsito. ¹⁸
- **5.2.10 POLIZA:** Documento que recoge la celebración de un contrato de seguro entre el tomador, o contratante del seguro, y la compañía aseguradora.¹⁹
- **5.2.11 LESIONADO:** Persona que ha sufrido daño en su integridad física como consecuencia directa de un accidente de tránsito.
- **5.2.12 SEVERIDAD:** Es el costo promedio que pagan las aseguradoras para la atención de los lesionados por accidentes de tránsito.²⁰

¹⁵ ¿Qué es RUES?/ La Gran Central de Información Empresarial de Colombia/ Tomado de: https://www.rues.org.co/Home/About/ Consultado el día 22 septiembre 2018.

¹⁶ RUAF: Consulta de afiliaciones en salud, pensión o cesantías/ Colconectada/ Tomado de: https://www.colconectada.com/ruaf/ / Consultado el día 22 septiembre 2018.

SOAT/ Fasecolda Viva Seguro/ Edición 2012/ Tomado de: https://www.segurosmundial.com.co/media/02SOAT+WEB.pdf/ Consultado el día 18 de agosto 2018 SOAT/ Fasecolda Viva Seguro/ Edición 2012/ Tomado https://www.segurosmundial.com.co/media/02SOAT+WEB.pdf/ Consultado el día 18 de agosto 2018 ¹⁹ Póliza de seguros/insurance policy/ Tomado de: http://www.expansion.com/diccionarioeconomico/poliza-de-seguros.html/ Consultado el día 18 agosto 2018

²⁰ ABC del SOAT/ Superintendencia Financiera de Colombia/ Diciembre 2017/ Tomado de: <u>file:///C:/Users/Wendy%20Rojas/Downloads/documento_informativo_SOAT.pdf/</u>Consultado el día 18 agosto 2018.

5.3 MARCO LEGAL:

5.3.1 Constitución Política de Colombia 1991:

Artículo 48. La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley. Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la Seguridad Social. El Estado, con la participación de los particulares, ampliará progresivamente la cobertura de la Seguridad Social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la Ley. La Seguridad Social podrá ser prestada por entidades públicas o privadas, de conformidad con la ley. No se podrán destinar ni utilizar los recursos de las instituciones de la Seguridad Social para fines diferentes a ella. La ley definirá los medios para que los recursos destinados a pensiones mantengan su poder adquisitivo constante. ²¹

5.3.2 Estatuto Tributario:

Artículo 615. Obligación de expedir factura.

Para efectos tributarios, todas las personas o entidades que tengan la calidad de comerciantes, ejerzan profesiones liberales o presten servicios inherentes a éstas, o enajenen bienes producto de la actividad agrícola o ganadera, deberán expedir factura o documento equivalente, y conservar copia de la misma por cada una de las operaciones que realicen, independientemente de su calidad de contribuyentes o no contribuyentes de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.

²¹ Articulo 48/ Constitución Política de Colombia/ tomado de: http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-48 / Consultado el día 22 septiembre 2018.

Artículo 616. Casos en los cuales no se requiere la expedición de factura.

No se requerirá la expedición de factura en las operaciones realizadas por bancos, corporaciones financieras, corporaciones de ahorro y vivienda y las compañías de financiamiento comercial. Tampoco existirá esta obligación en las ventas efectuadas por los responsables del régimen simplificado, *Aparte Derogado* y en los demás casos que señale el Gobierno Nacional.

Artículo 617. Requisitos de la factura de venta.

Para efectos tributarios, la expedición de factura a que se refiere el artículo 615 consiste en entregar el original de la misma, con el lleno de los siguientes requisitos:

- a. Estar denominada expresamente como factura de venta.
- b. Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
- c. *Modificado* Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.
- d. Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
- e. Fecha de su expedición.
- f. Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.
- g. Valor total de la operación.
- h. El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
- i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.
- j. Declarado Inexequible Corte Constitucional ²²

²² Estatuto Tributario Nacional/ Disponible en: http://estatuto.co/index.php?e=442 / Consultado el día 22 septiembre 2018.

5.3.3 Ley 1819 de 2016:

Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones. Esta ley trajo consigo cambios que afectan los aportes a seguridad social y parafiscales que realizan las empresas e independientes; dichos cambios se citan a continuación:

5.3.3.1 ARTÍCULO 13 Adiciónese el artículo 55 del Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTÍCULO 55 APORTES AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES. Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.

5.3.3.2 ARTÍCULO 14 Modifíquese el artículo 56 del Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTÍCULO 56 APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SALUD. Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios, y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.

5.3.3.3 ARTÍCULO 65 Adiciónese el artículo 114-1 del Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTÍCULO 114-1. EXONERACIÓN DE APORTES. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y

complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.²³

5.3.4 Ley 100 de 1993:

Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.

La Seguridad Social Integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.²⁴

5.3.5 LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012:

Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

_

²³ CONGRESO DE LA REPÚBLICA/ Ley 1819 de 2016/ Disponible en: http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201820%20DEL%2030%20DE%20DICIEMBRE%20DE %202016.pdf / Consultada el día 22 septiembre 2018.

²⁴ Ley 100 de 1993/ Congreso de la Republica de Colombia/ Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html/ Consultado el día 22 septiembre 2018.

La presente ley tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.²⁵

5.3.6 LEY 33 DE 1986:

Por la cual se modifica el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disipaciones.

Se creó el seguro por daños a las personas causados en accidentes de tránsito será obligatorio y el perjudicado tendrá acción directa contra el asegurador.²⁶

5.3.7 DECRETO 3990 DE 2007:

Por el cual se reglamenta la Subcuenta del Seguro de Riesgos Catastróficos y Accidentes del Tránsito del Fondo de Solidaridad y Garantía, Fosyga, se establecen las condiciones de operación del aseguramiento de los riesgos derivados de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, eventos catastróficos y terroristas, las condiciones generales del seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, Soat, y se dictan otras disposiciones.²⁷

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley 1581 2012.html / Consultado el día 22 septiembre 2018.

https://www.redjurista.com/Documents/ley_33_de_1986_congreso_de_la_republica.aspx#/ / Consultado el día 22 septiembre de 2018.

²⁵ Ley estatutaria 1581 2012/ Congreso de la republica/ Disponible en:

²⁶ Ley 33 de 1986/ Congreso de la Republica/ Disponible en:

²⁷ Decreto 3990 de 2007/ Ministerio de la protección social/ Disponible en: http://www.fasecolda.com/files/2013/8738/4307/2007_-_decreto_3990_de_2007_new.pdf/ Consultado el día 22 septiembre 2018.

5.3.8 Decreto 780 de 2016:

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Capítulo 4 Subcuenta de Seguro de Riesgos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT). El presente Capítulo tiene por objeto establecer las condiciones de cobertura, ejecución de recursos, funcionamiento y aspectos complementarios para el reconocimiento y pago de los servicios de salud, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social en su calidad de Consejo de Administración del Fosyga, en que deben operar tanto la Subcuenta ECAT del Fosyga, como las entidades aseguradoras autorizadas para expedir el SOAT y demás entidades referidas en el 28 ámbito de aplicación de administrativo. este acto

²⁸ Decreto 780 de 2016/ Ministerio de salud y protección social/ Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Decreto%200780%20de%202016.pdf / Consultado el día 22 septiembre 2018.

6. METODOLOGIA

6.1 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:

Para el desarrollo óptimo de este proyecto se utilizaron varias técnicas de recolección de información, con el objetivo de obtener la mayor cantidad de datos funcionales y operativos para el punto de vista y recomendaciones al proyecto 5000 SOAT y a la compañía.

- Entrevista con la Gerente General Mercedes González Jiménez.
- Entrega y adquisición de documentación financiera y administrativa por parte
 Director de recursos humanos Fernando Salamanca.
- Revisión de pérdidas y ganancias a la sede principal calle 12.
- Capacitación en aspectos prácticos y normativos sobre las relaciones de trabajo (curso en línea de profundización).

6.1.1 TIPO DE INVESTIGACION:

Investigación descriptiva, enfocada en el área de contabilidad y finanzas.

6.2 RECURSOS:

Recursos de talento humano:

Durante la ejecución de este proyecto de pasantía fue necesario contar con el apoyo de los diferentes Departamentos que componen la organización encabezado por la gerencia y sus respectivos auxiliares.

Recursos físicos:

- Como recursos físicos se utilizó un computador portátil brindado por la compañía y un puesto de trabajo en las instalaciones administrativas.
- Dotación y préstamo de vestuario corporativo.
- Información física y electrónica de la compañía.

7 RESULTADOS DE LA PASANTIA

7.1 DESARROLLO DE LAS PASANTIA:

Dentro del desarrollo de la pasantía se llevaron a cabo actividades que contribuyeron a los procesos de facturación, liquidación de seguridad social y cierre financiero.

7.1.1 Capacitación en aspectos prácticos y normativos sobre las relaciones de trabajo (curso en línea de profundización).

GJ Asesores & Consultores S.A.S con el objetivo de dar un contexto de la organización, realizo una capacitación acerca de aspectos prácticos y normativos sobre las relaciones de trabajo.

A continuación se describe el contenido programático.

DIA 15 DE MAYO 2018

- 1) Antecedentes de la empresa
- 2) Descripción de la empresa
- 3) Visión, misión y valores
- 4) Cultura organizacional
 - 1.1 Políticas
 - 1.2 Normas
 - 1.3 Reglamento interno
 - **1.4** Organigrama
 - 1.5 Cargo que se va a desempeñar en la empresa
 - 1.5.1 Descripción

DIA 16 Y 17 DE MAYO 2018

- 1. Introducción al manual de procesos y procedimientos parte uno (procesos)
- 2. Ley de protección de datos

3. Tramites enviados a Bogotá

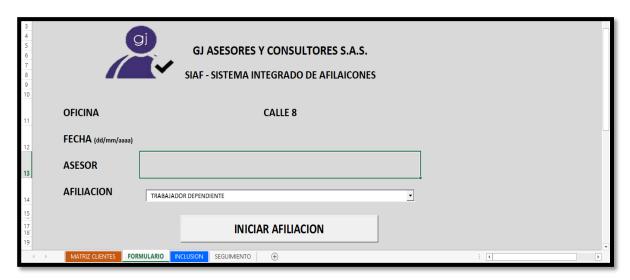
DIA 18 Y 18 DE MAYO 2018

- 1. Funcionalidades de SIGAP
 - 1.1 Ejercicio en SIGAP
- 2. Manual de procesos y procedimientos: Área de pagos de la seguridad social y parafiscal.
- 3. Instructivo de facturación en el SIGAP
- 4. Instructivo para informe diario de operaciones en el SIGAP
- 5. Política para el manejo y control de la caja (General y Menor)

DIA 21 AL 25 DE MAYO 2018

- 1. Instrucciones del manual de funciones y procedimientos
- 2. Recepción de documentos
- 3. Operadores de búsqueda: RUAF, ADRES, APORTES EN LINEA
- **4.** Plataforma de seguridad social (ARL,EPS,CCF,AFP)
- 5. Requisitos mínimos de la administradoras para realizar afiliaciones
- 6. Creación de empresa
- **7.** Afiliaciones de personal
- 8. Política de archivo digital
- 9. Usuario WEB para realizar afiliaciones
- 10. Afiliación en físico
- 11. Afiliación en plataforma web
- 12. Manejo de operadores de información
- 13. SIAF-lista de chequeo

FIGURA 4 SIAF-Sistema Integral de Afiliaciones



FUENTE: Hoja de cálculo SIAF-GJ

14. Matriz de seguimiento de afiliaciones

DIA 26 DE MAYO 2018

1. Temario venta, verificación de datos, valores, expedición SOAT

DIA 28 Y 29 DE MAYO 2018

- 1. Tema nomina (porcentajes de ley)
- 2. Tema nomina en SIGMA funcionales- explicación básica

DIA 30 MAYO 2018

1. Curso laboral-virtual

FIGURA 5 Diploma Curso en línea



DIA 31 DE MAYO 2018

- 1. Servicio al cliente
- 2. Ejercicios en clínicas de ventas

Compañía GJ Asesores & consultores S.A.S, actividades en las cuales se destacan.

7.1.2 Entrega y adquisición de documentación financiera y administrativa por parte del Director de recursos humanos Fernando Salamanca.

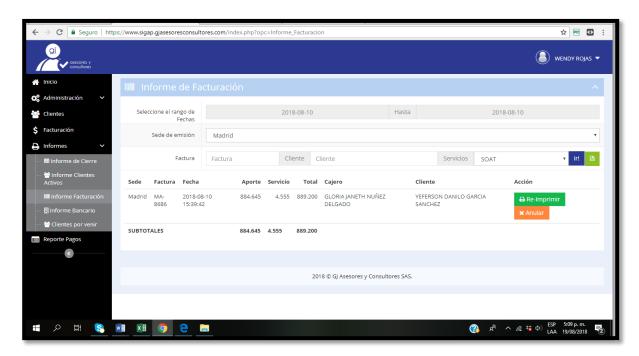
El día 18 junio del año 2018 fue entregado por parte de Fernando Salamanca Gerente de Recursos Humanos el acceso al sistema SIGAP (Sistema de Información Web Para la Gestión Administrativa de Procesos), el cual es un instructivo para almacenamiento de datos o intranet de la compañía.

Por medio de esta aplicación se adquirió la información contable, financiera y comercial con respecto al movimiento de cada una de las sedes que pertenecen a la organización, se obtuvo información como:

Informe de facturación

Mediante esta herramienta se puede obtener información referente a la venta como el punto donde se realizó la venta, el valor del aporte, el valor del servicio y el cajero que realizo este proceso.

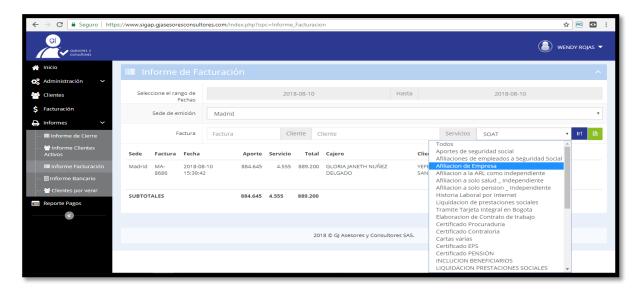
FIGURA 6 Informe de facturación en SIGAP



FUENTE: Sigap.jgasesoresconsultores

En este mismo instructivo se puede visualizar el portafolio de servicios que ofrece la compañía GJ Asesores & Consultores S.A.S

FIGURA 7 Informe de Facturación en servicios SIGAP

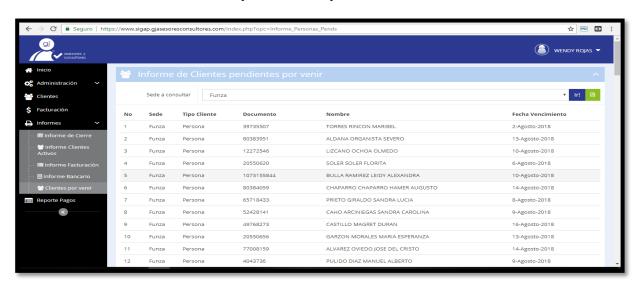


FUENTE: Sigap.jgasesoresconsultores

Informe de clientes pendientes por venir

Este aplicativo permite visualizar el listado de clientes (personas independientes y/o empresas) los cuales se les venció el periodo de cancelación de la seguridad social y no han realizado la correspondiente renovación.

FIGURA 8 Informe de clientes pendientes por venir

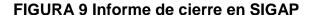


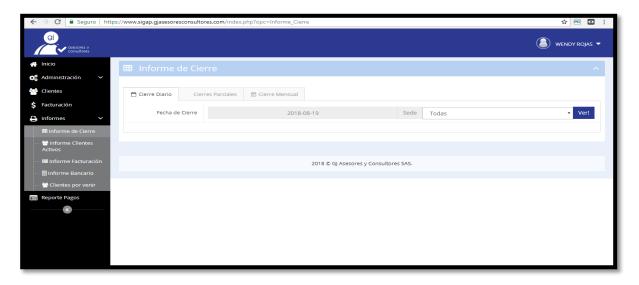
FUENTE: Sigap.jgasesoresconsultores

• Informe de cierre

En este servicio se incluye la evaluacion global diario y mensual, en donde se evidencia el resultado total de los servicios prestados por cada sede, en cuanto al valor de los aportes y a los servicios transitorios.

Cada sede tiene que realizar el cierre diario y seguidamente se hace el cierre general por parte del area contable.





FUENTE: Sigap.jgasesoresconsultores.

Durante el tiempo de las pasantías dentro de la compañía GJ Asesores & Consultores S.A.S, el pasante realizo actividades de apoyo en los procesos de facturación, liquidación de seguridad social y cierre financiero donde se dio la oportunidad y el escenario perfecto para poner en marcha todos los conocimientos y habilidades adquiridas en la carrera de contaduría pública los cuales al ser llevados a la práctica brindan una experiencia única e importante permitiendo así al pasante tener contacto de cerca con lo que será su vida laboral y conocer su entorno profesional.

7.1.3 APOYO EN FACTURACION:

"Factura es un título valor que el vendedor o prestador del servicio podrá librar y entregar o remitir al comprador o beneficiario del servicio."²⁹

Hoy en día el manejo de la facturación en las organizaciones es de suma importancia, ya que le permite ver a las compañías los movimientos de operaciones COMPRA Y VENTA donde se evidencia no solo el medio de pago sino el objeto o servicio que fue comercializado, esta constancia sirve de respaldo a las organizaciones en el proceso de liquidación de los impuestos ante los organismos correspondientes y además ante cualquier GARANTIA por el objeto y/o servicio.

En Colombia existen diversas formas de facturación para las persona natural o jurídica, las cuales deben acogerse alguna de estas para el caso de GJ Asesores & Consultores S.A.S se acogió a la facturación por computador la cual se encuentra regulada por la DIAN en el artículo 617 del Estatuto tributario donde estandariza el uso de este tipo de facturación. Para que la factura generada por este medio sea legal, debe incluir:

- Denominación del documento como Factura de venta.
- Razón social y NIT de la organización.
- Número de identificación y nombre completo o razón social del cliente.
- Número consecutivo de la factura.
- Fecha de expedición.
- Descripción de los productos o servicios vendidos.

^{• 29} Artículo 772 de la cámara de comercio

• Valor total de la venta y del IVA pagado.30

Para iniciar el medio de facturación en la compañía se realizaron los siguientes pasos:

1. Ingresar a http://sigap.gjasesoresconsultores.com con usuario y contraseña.

FIGURA 10 Zona de ingreso SIGAP



2. Ingresar a módulo Facturación y dar clic en la barra de búsqueda para escoger al cliente (persona o empresa) por número de identificación o nombre según corresponda, cuando ya se ha encontrado el cliente se le da clic en el icono verde para crear nueva factura:

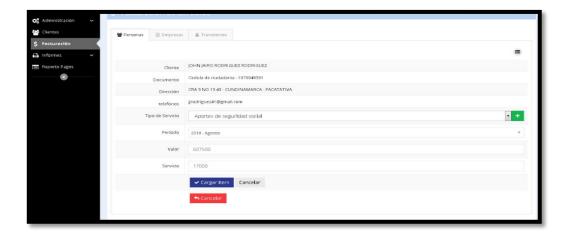
 ³⁰ Tipos de facturas aprobadas por la DIAN/ Nubox Colombia/ Tomado de: https://blog.nubox.com.co/tipos-de-facturas-aprobadas-por-la-dian/ Consultado el día 18 agosto 2018

FIGURA 11 Facturación del Servicio



3. Luego de esto, se continua agregando el tipo de servicio que requiere el cliente, para ello se le da clic en el signo (+) y esto arroja los diferentes servicio que presta la organización y luego se escoge el que se prestó, después de esto se diligencian los espacios que son requeridos para generar la factura que son el período, el cual es el mes en que se realiza la facturación; el valor del aporte generado en la planilla integrada de aportes, el precio del servicio, por ultimo dar clic en cargar ítem.

FIGURA 12 Escoger el tipo de servicio



4. Luego de cargado los ítems, se le da clic en "generar factura".

FIGURA 13 Factura



7.1.4 LIQUIDACION DE SEGURIDAD SOCIAL:

La Seguridad Social es un sistema que integra todo lo relacionado con la Protección Social para garantizar el acceso y la cobertura integral de las necesidades socialmente reconocidas. En Colombia se encuentra enmarcada dentro de la Ley 100 de 1993.

Los subsistemas que integran este sistema son: las EPS (salud), las ARL (riesgos Laborales), los Fondos de Pensiones y Cesantías AFP. Además es complementada con otra serie de instituciones y mecanismos como las Cajas de Compensación, el SENA, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ³¹

7.1.4.1 APORTES EN LINEA:

³¹ ¿Qué es seguridad social?/ Simple Seguridad Social/ tomado de: http://www.pagosimple.com/seguridad-social-y-normatividad/ Consultado el día 25 agosto 2018.

Es una sociedad de servicios técnicos y administrativos que entre otros, presta los servicios de Operador de Información, para lo cual, provee la plataforma tecnológica a los diferentes aportantes, para que tengan acceso a la liquidación y el pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA). También ofrece el medio de liquidación y pago de Cesantías con destino a Fondos Privados.³²

FIGURA 14 Aportes en Línea



Los principales servicios que presta esta entidad son:

- Liquidación y pago de la seguridad social.
- Liquidación y pago de cesantías.
- Liquidación y pago de pensiones voluntarias.

La organización GJ Asesores y Consultores S.A.S recurre a Aportes en Línea para brindar de forma innovadora y sostenible a los clientes (personas naturales y empresas) un fácil manejo administrativo de su compañía.

Para realizar la liquidación de seguridad social se utilizaron los siguientes pasos:

Nuestra entidad/ Aportes en Línea/ Tomado de: https://masivapp.com/DocumentsFiles/_FIGUF/Código%20de%20Buen%20Gobierno%202018.pdf / Consultado el día: 27 agosto 2018.

- 1. Iniciar sesión en la página de aportes en línea, según el usuario y clave que se tienen registrados en SIGAP.
- 2. Al entrar, Aportes en línea, este nos guía directamente al icono liquidaciones; a esto se le da clic en pagar planilla.

FIGURA 15 Icono- Liquidaciones



 Se despliega el pago de liquidación mostrando las diferentes administradoras de la seguridad social, para generar el pago electrónico se da clic en CLICK AQUÍ.

FIGURA 16 Pago de Liquidación



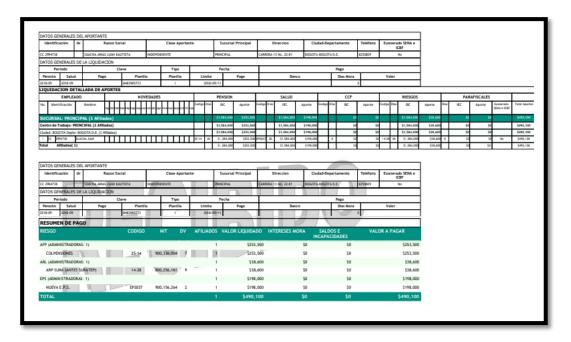
4. Ya muestra el pago electrónico dando el resumen de pago con días de mora, las fechas de límite de pago y el valor total a pagar; y se le da clic en pago presencial en bancos para poder imprimir la planilla que diga RECIBIDO.

FIGURA 17 Pago electrónico



5. Por último se exporto la planilla a PDF y se imprime la hoja 2, donde muestra que se liquidó la seguridad social del periodo, para que esto aparezca pagado se demora 3 horas si se paga en horario hábil es decir de 8:00 am a 3:00 pm, si se paga una planilla después de las 3:00 pm de la tarde el pago está subiendo el día siguiente.

FIGURA 18 Planilla



7.1.5 CIERRE FINANCIERO:

El cierre financiero es esencialmente una prueba de todas las actividades y transacciones financieras del mes, en el caso de la organización GJ Asesores & Consultores S.A.S este cierre se hace diariamente por cada sede, donde se evidencian los pagos convenientes a la liquidación de aportes a seguridad social, ventas de seguros o pago de servicios públicos, entre otros, incluye todas las cuentas y gastos pagados.

Para realizar este informe diario se realizaron los siguientes pasos:

1. Ingresar a http://sigap.gjasesoresconsultores.com con usuario y contraseña

FIGURA 19 Zona de ingreso SIGAP



2. Para iniciar con el cierre diario se da clic en la opción INFORME, en el cual despliega un tipo de opciones que son el tipo de informes que puedes presentar el sistema en este caso se escoge INFORME DE CIERRE.

FIGURA 20 Informe de cierre



3. Luego de ingresar a este módulo se debe poner la fecha del día que se va a realizar el cierre y la pertinente sede Clic en Ver.

FIGURA 21 Fecha y Sede del cierre diario financiero



- 4. Automaticamente despues de dar clic en VER aparece el cierre diario, el cual se divide en tres casillas.
 - 4.1 APORTES en este primeramente se diligencias los servicios publicos y pagos por datafono (suma de servicios publicos y SOAT), como segunda casilla es el Valor Consignaciones propias en la cuenta del Datafono que es el valor consignado pertinente al corresponsal bancario, la tercera casilla son los Valores consignados en la cuenta del datafono por los clientes que es el valor total de las consignaciones de pago que hacen los cliente a la cuenta del datafono, la cuarta casilla retiros hechos por datafono se reduse cuanto los clientes hacen retiros de esta corresponsal y por ultimo servicios publicos y otros por datafono aquí van relacionados lo mismo de la primera casilla, pero aquí va cada servicio discrininado y especificado.

FIGURA 22 Información complementaria-Aportes



4.2 VENTAS este se divide en seis casillas, Cuentas pendientes por cobrar al día es el valor total de las cuentas por cobrar a clientes que se realizaron durante el día, Gastos autorizados por financiera estos son los gatos incurridos en la sede siempre y cuando sea autorizado por el area de financiera, Ingresos por cuentas pendientes es el valor en efectivo que entra a la sede de cuentas por cobrar pasadas o del mismo día, otros es el valor de otros ingresos obtenidos durante el día, por ejemplo cuando el cliente se acerca a la sede y genera pagos de sus provisiones, Dineros de ingresos consignados en el día son los ingresos que la respectiva sede consigna a la cuenta de utilidades, Dineros de utilidad en efectivo que vienen de días anteriores este valor se obtiene del cierre que se genero del dia anterior.

FIGURA 23 Información Complementaria- Ventas



4.3 SOAT, se registran los SOAT consignados en el día.

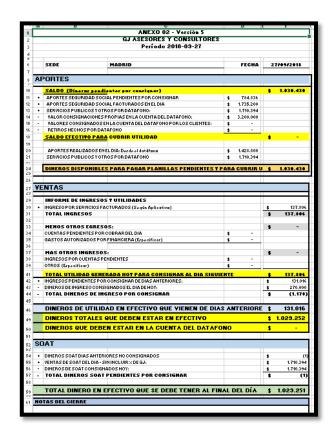
FIGURA 24 Información Complementaria-SOAT



5. Luego de llenar todas las casillas se da clic en GUARDAR CIERRE y el sistema nos da la opcion de descargar en excel.

FIGURA 25 Descarga del cierre financiero





Después de que el pasante aprendió estos procedimientos en el programa SIGAP, la gerencia le solicito generar un informe donde se identificaran los procesos fallidos en la sede calle 12 de la compañia, con el fin de corregir y mejorar los problemas encontrados en dicha sede brindando una solución efectiva y a tiempo.

El presente informe se realizó con el fin de tener un diagnóstico de la situación real de la compañía en cuanto a sus ventas e ingresos, tomando como referencia el segundo semestre de 2017 y el primer semestre del año 2018, todo esto con el fin de determinar la efectividad de las políticas de ventas vigentes en la compañía, identificar las falencias en los procesos y determinar las estrategias de mejora continua que permitieran a la compañía corregir a tiempo estas fallas evitando a futuro amenazas a la estabilidad de la compañía en el mercado y posibles pérdidas. Se realizó así una compilación en las ventas de los distintos servicios ofrecidos por la compañía agrupando los datos en periodos de tiempo comprendidos por dos

meses seguidos y mediante gráficos se mostró de forma clara las variaciones en las ventas, el crecimiento de clientes nuevos y las pérdidas registradas en determinados meses, para finalmente establecer unas conclusiones y recomendaciones a la alta gerencia de la compañía con el fin de corregir aspectos técnicos y de procesos que estaban afectando el volumen de ventas de la compañía.

7.1.6 Informe de pérdidas y ganancias a la sede principal calle 12.

Con base al análisis realizado al estado de las ventas durante el año 2018 con respecto a los años anteriores se identifica un decrecimiento en los resultados comerciales de la sede Calle 12. Por ser una de las sedes más grande e importantes de la compañía se hace necesario realizar un estudio que permita identificar las causas de este comportamiento.

GJ Asesores & Consultores S.A.S decide encargar esta tarea al pasante solicitando una auditoria interna a la sede en cuestión, de esta manera el pasante se involucra directamente en los procesos operativos de la compañía y genera resultados funcionales a la organización.

A continuación se anexa la revisión de pérdidas y ganancias de la Sede Calle 12.



INFORME FINANCIERO CALLE 12

ANUAL 01 JUNIO 2017- 31 MAYO 2018

GJ ASESORES Y CONSULTORES S.A.S

INFORME GENERAL

Informe de la sede Calle 12 Facatativá, donde se expresan las pérdidas y ganancias

que se presentan en el año detallado, en cuanto aportes de seguridad social el cual

se analizó mes a mes, los demás servicios prestados por la compañía se estudiaron

anualmente.

ANALISIS PERDIDAS & GANANCIAS

SEDE: CALLE 12

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

JUNIO/ JULIO:

Junio: 132 aportes

Julio: 142 aportes

Perdidas: 15 clientes

Nuevos: 25

De junio a julio hay una pérdida de 15 clientes, pero en julio 25 clientes nuevos

realizando aportes a seguridad social.

En el mes de Junio se registraron \$ 54'785.700 en aportes, lo cual se evidencia que para el mes de Julio tuvo un crecimiento 3% con una cuenta de aportes de \$56'592.100; con respecto al servicio que se prestó por cada uno de los aportes realizados para el mes de Junio fue de \$8'698.950 lo que nos indica que hubo una deflación del 4% con respecto al mes de Julio con \$8'608.950. En la venta total se evidencia un aumento del 2,2% lo cual nos indica que la base de este incremento fue el exiguo aumento en los aportes.

JULIO/ AGOSTO:

En este lapso permanecen 118 clientes y 12 nuevos, para lo cual tuvo una pérdida de 12 clientes que realizaron aportes a seguridad social en julio.

Para el mes de Julio el valor de aportes se comprobó de \$56'592.100 y el de Agosto de \$54'329.200 esto indica que hubo una disminución de un 4,1% para el total de aportes, en la cuantía de servicio aumento en un 5% para lo cual se cree que los 12 nuevos empleados o los mismo cotizantes del mes anterior afiliaron más empleados que pueden aumentar el valor del servicio. Para julio fue \$8'334.500 y en agosto \$8'781.750, en cuanto al total de estos meses se dio un pérdida de 2,7% es decir, de \$1'815.650.

AGOSTO/ SEPTIEMBRE:

Agosto 129

Septiembre 120

En agosto se hicieron 129 aportes de los cuales se perdieron 20 de esos clientes que no realizaron aportes en el mes de septiembre, pero en este mes llegaron 12 nuevas oportunidades de clientes permanentes.

En el mes de septiembre hubo un valor de aportes de \$50'461.200 lo cual indica que genero un déficit de 7,1% a comparación de los aportes en agosto, para lo cual nos indica que el servicio igualmente que los aportes tuvo una pérdida de \$764.950 a lo que equivale al 8,7% de pérdidas.

SEPTIEMBRE/OCTUBRE:

Septiembre 120; octubre 119

Perdidas 18

Nuevos 18

Analizando el movimiento de pérdidas y ganancias del bimestre septiembre y octubre, los clientes que facturaron y no realizaron esto en el mes de octubre fueron de 18 entre personas naturales y jurídicas, en cuanto al aporte de seguridad social se determinó una ganancia del 12% siendo de \$6'231.300 donde en septiembre fue de \$50'461.200 y en octubre \$56'692500, en el servicio aumento en un 1.12% siendo el aumento de \$975.700, con un resultado total de ganancia de un 10,9% en la compleción del bimestre, generando un aumento de \$7'207.000.

OCTUBRE/ NOVIEMBRE:

Octubre 119 noviembre 126

Perdidas 10

Nuevos 16

Para este periodo se evidencia en el total del bimestre un aumento del 9,1% que equivale a \$6'585.900, donde en el aporte a seguridad social fue de 8,6% que equivale \$5'386.500 que favorece a la sede y en el servicio un porcentaje representativo de 11,7% con un aumento en pesos de \$1'199.400, no obstante la diferencia de aportes realizados no fue alto, se demostró que personas jurídicas facturaron más y los clientes nuevos o pendientes por pago ayudaron a demostrar la diferencia al bimestre anterior.

NOVIEMBRE/DICIEMBRE:

Noviembre 126- diciembre 126

Nuevos 20

Perdidas 19

De Noviembre a Diciembre se reflejó un déficit en la facturación de \$10'396.900 que porcentualmente es de 14,3% una perdida desfavorable para la sede y para la organización, con valor de perdida en los aportes a seguridad social de \$9'688.300 que equivale a 15,6% y el servicio de \$708.600 que se representa con una disminución de un 6,9%, por lo tanto la alta pérdida de clientes se manifiesta en el valor total de ventas.

DICIEMBRE/ENERO:

Diciembre 126- enero 107

Perdidas 31

Nuevos 12

Para estos meses la perdida de aportantes fue elevada ya que los clientes nuevos o faltantes no equilibran está perdida, lo cual se refleja en el porcentaje y valor monetario, en cuanto al valor total es de \$12'108.000 representado en un porcentaje de 19,5% bastante elevado, en servicio una disminución de \$1'544.200 con un porcentaje de 16,2% y por último en aportes de seguridad social \$10'563.800 equivalente a 20,1%.

ENERO/FEBRERO:

Enero 107-febrero 117

Nuevas 20

Perdidas 10

Para este periodo se convengo una leve perdida en los aportes y un explícito aumento al valor del servicio, por lo tanto esto se reflejó de la siguiente manera en

el monto total de este lapso hubo un acrecentamiento de \$415.000 un 0,8% a

comparación del mes de Enero, en cuanto a los aportes de seguridad social el

decrecimiento del valor efectivo fue de \$652.700 y en porcentaje 1,5%, y el aumento

del servicio fue \$1'067.700 el 11,8% de aumento con el valor de enero.

FEBRERO/MARZO:

Febrero 117-Marzo 153

Perdidas: 22

Nuevas: 60

Este es uno de los periodos más significativos para la sede donde los aportes

subieron en un 26,6% sumando \$18'247.000, lo que se divide por servicio en 12,2%

con 1'259.100 y en aportes de seguridad social el 29% lo que es en efectivo

\$16'987.900, esto en consideración que los clientes nuevos o los faltantes

generaron una facturación de alto valor y la perdida fue recuperada con estos.

MARZO/ABRIL:

Marzo 153- abril 122

Perdidas 60

Nuevas 25

Se evidencia una pérdida en aportes de seguridad social de \$4'027.900 que se

representa porcentualmente en 6,9%, por tanto el número de clientes fue la causa

de la disminución del producto ofrecido por la compañía, se evidencia el mismo

resultado con el valor del servicio el cual bajo en \$1'161.100 un 11,31%

ABRIL/MAYO:

Abril 122 -mayo 111

Nuevas 17

Perdidas 28

La pérdida del mes de mayo fue consideradamente alta con una perdida en \$5'903.000 representativa en 9,3% en el valor total de la venta del bimestre, por lo cual se divide en los aportes de seguridad social de \$5'012.000 con un porcentaje de disminución 9,2% y en el servicio 891.000 se reflejó con la pérdida de 11 clientes que no facturaron para este mes.

AFILIADOS A EMPLEADOS A SEGURIDAD SOCIAL:

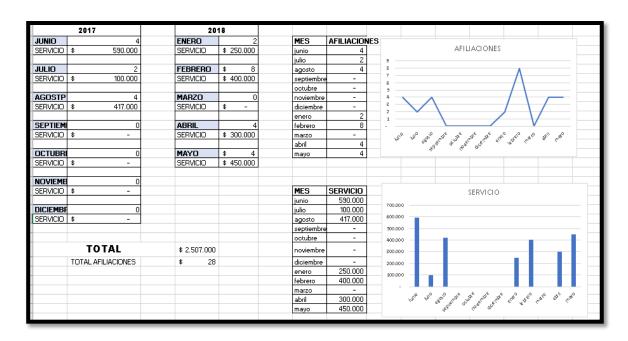


Para la afiliación de empleados en el lapso del 01 Junio 2017 al 31 Mayo 2018, se observó que para el año 2017 el mes con mayor reporte de afiliaciones fue Junio y el mes más bajo fue Diciembre con 5 afiliaciones menos, en cuanto al valor del servicio esta octubre con el mayor valor de \$1'086.000 ya que se afiliaron a 38 personas más a empresas que son clientes permanentes y el más bajo fue Diciembre \$410.000 con 11 afiliaciones con valor diferente a cada afiliación.

• AFILIACION DE EMPRESA:

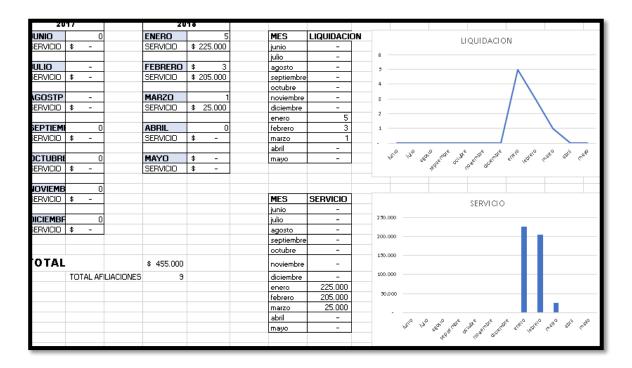
En este servicio se presentan dos afiliaciones en el mes de julio del año 2017 por \$160.000 y dos en febrero del 2018 por \$173.400.

AFILIACION A LA ARL COMO INDEPENDIENTE :



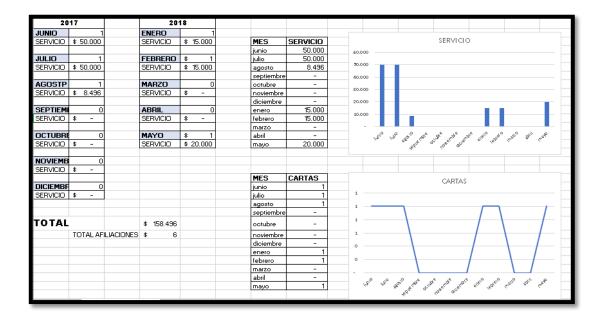
Para el año 2017 en el segundo semestre solo en Junio, Julio y Agosto se presentaron 10 afiliaciones para el restante de los meses no se ejecutó ninguna, el valor del servicio fue de \$1'107.000 el cual Junio tiene el valor más alto \$590.000, lo cual este valor incluye en la factura aportes de seguridad social, por lo tanto el servicio es más alto. En el 2018 para el primer cuatrimestre en el único mes que no se presentaron afiliaciones fu en Marzo con un total de 18 afiliaciones donde en febrero se realizaron 8, aunque en el mes de Mayo fue el que registro más valor en el servicio de \$450.000 CON 9 afiliaciones de 4 independientes. En total se tuvo 28 empresas que afiliaron a sus empleados como independientes y en del servicio \$2'507.000.

• LIQUIDACION DE PRESTACION SOCIAL:



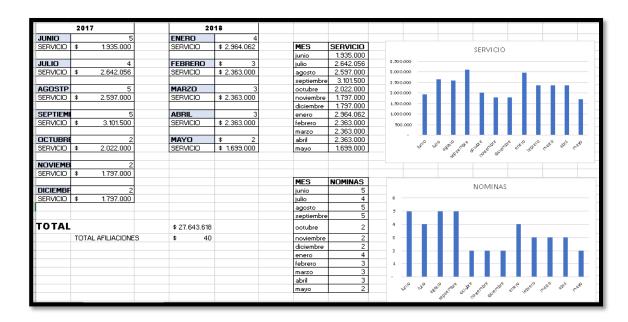
La liquidación de prestaciones sociales es uno de los servicios que tiene un menor registro de facturas, para el segundo semestre del año 2017 no se realizó ninguna liquidación por lo tanto no se generó servicio; para el año 2018 se evidencio \$455.000 como valor del servicio y 9 empresas/independientes que realizaron la liquidación de prestaciones sociales. La sede no registra el servicio con el mismo valor, unas son facturadas por \$25.000 y otras a \$50.000.

• CARTAS VARIAS:



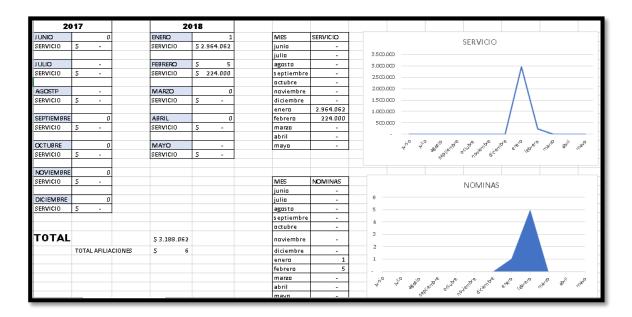
En esta prestación se encuentran lo que son las cartas laborales, certificados, recomendaciones, etc. El uso de este servicio es muy poco por lo tanto el grado utilidad no es muy alto, teniendo como total del servicio \$158.496 de un año (01Junio2017/31Mayo2018) con 6 cartas elaboradas.

ADMINISTRACION DE NOMINA MENSUAL:



Este es uno de los servicios que más aporta a la estabilidad económica de la compañía y de la sede y una perdida equivale a una gran suma de efectivo, en el año 2017 se evidencio un resultado de disminución en clientes y así mismo en el valor, donde se inició con 5 empresas y el semestre se cerró facturando la nómina a solo 2 compañías, en el año 2018 se inició con 4 y mayo se facturaron solo 2.

• PAGO DE CESANTIAS:



Como las cesantías se pagan anual el volumen del movimiento de estas transacciones es nulo el resto el año por lo que no se puede realizar un análisis sobre este periodo de tiempo, esto se refleja a comienzo del año 2018.

El informe de pérdidas y ganancias refleja todo el conjunto de conceptos y los funcionamientos de la sede Calle 12, toda la información que se muestra en este debe servir para conocer las obligaciones, los servicio que maneja la sede, la cantidad en pesos de pérdidas y ganancias igualmente de cuanto simboliza en porcentajes que representan los cambios del ejercicio económico, también para apoyar e innovar una planeación eficaz que ayuden a la dirección de la sede, la toma de decisiones y la evaluación de las encargadas de la gestión.

OBSERVACIONES

El informe de pérdidas y ganancias refleja todo el conjunto de conceptos y los funcionamientos de la sede Calle 12, toda la información que se muestra en este debe servir para conocer las obligaciones, los servicio que maneja la sede, la cantidad en pesos de pérdidas y ganancias igualmente de cuanto simboliza en porcentajes que representan los cambios del ejercicio económico, también para apoyar e innovar una planeación eficaz que ayuden a la dirección de la sede, la toma de decisiones y la evaluación de las encargadas de la gestión.

Inicialmente

- 1. Se ha evidenciado que la sede no maneja el mismo valor de servicio para todos los clientes y esto puede generar un desequilibrio financiero.
- 2. En las facturas no especifican los servicios que está pagando el cliente.

Finalmente una vez expuestos los argumentos anteriormente presentados en este informe se puede concluir que la sede Calle 12 tiene un gran potencial de crecimiento en el mercado local, debido a la gran cantidad de población independiente, los cuales podrían acceder al portafolio de servicios ofrecidos por la compañía mediante el uso de estrategias más efectivas de mercadeo, lo que finalmente se reflejaría en un incremento en el volumen de operaciones y por ende un incremento en los ingresos de la compañía.

7.2 ANALISIS HORIZONTAL DEL PROYECTO 5000 SOAT:

El proyecto 5.000 SOAT nació como una estrategia de mercadeo donde la alta gerencia de la compañía buscaba generar un aumento en las ventas de este producto con el fin de mejorar los ingresos de la compañía y darse a conocer de forma masiva entre las comunidades donde tiene su campo de acción, allí el

pasante tuvo la oportunidad de involucrarse directamente en los procesos que rodean a la venta de un seguro que en este caso es el seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, como son realizar la venta, cargar los datos en el sistema, facturar y por ultimo llevar control de las ventas diarias para realizar el cierre financiero de la compañía.

A continuación se muestra el proceso y el desarrollo del proyecto 5.000 soat.

RECOLECCION DE INFORMACION:

7.2.1 Entrevista con la Gerente General Mercedes González Jiménez sobre el proyecto 5000 SOAT:

A través de la entrevista realizada a la gerente general de la compañía GJ Asesores & Consultores S.A.S se reunió información primaria referente al proyecto 5000 SOAT el cual es el proyecto bandera de la compañía, lo que permitió identificar el camino a seguir, así como la metodología a implementar en el presente trabajo de pasantía.

1. ¿Cuál es el objetivo del proyecto 5000 SOAT?

Respuesta: Es un proyecto enfocado en la venta de SOAT en el municipio de Facatativá, apalancado por una estrategia de mercadeo basada en una promoción de compra de SOAT y obsequiamos dos galones de gasolina.

2. ¿Quiénes son los beneficiados con el proyecto 5000 SOAT?

Respuesta: En primer lugar los beneficiados son los dueños de automotores quienes recibirán la promoción por la compra del SOAT. En segundo lugar la compañía que aumentaran sus ventas en este producto y en tercer lugar pero no menos importante la sociedad

misma quienes estará protegidos frente a un accidente de tránsito con los vehículos que adquieran el SOAT.

3. ¿Por qué las motos no hacen parte del proyecto?

Respuesta: De acuerdo a un análisis realizado en la evaluación del proyecto concluimos que no es rentable para la compañía ni para la aseguradora.

4. ¿Incluye SOAT electrónico?

Respuesta: Por el momento no incluye la factura electrónica porque cuando se concibió el proyecto a un no estaba declarada la resolución sin embargo estamos evaluando el incluirla dentro de los servicios.

5. ¿Qué expectativas tiene incluyendo al pasante en el proyecto?

Respuesta: Como primera medida queremos darle la oportunidad al pasante de involucrarse en el proyecto con altas expectativas corporativas y que realice un seguimiento y análisis de la ejecución de la primera etapa de este proyecto, así mismo viva la experiencia de pertenecer a una compañía e inicie su desarrollo como empresaria o emprendedor.

7.2.2 SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO:

Decreto Ley 1032 de 1991 (Actualmente incorporado al Estatuto Orgánico del Sistema Financiero) por el cual se regula integralmente el Seguro Obligatorio de Daños Corporales Causados a las Personas en Accidentes de Tránsito. Decreto 780 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social por el cual se establecen las reglas para el funcionamiento de la Subcuenta del Seguro de Riesgos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT), y las condiciones de cobertura, reconocimiento y pago de los servicios de salud, indemnizaciones y gastos

derivados de accidentes de tránsito, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas o los demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social en su calidad de Consejo de Administración del ADRES, por parte de la Subcuenta ECAT del ADRES y de las entidades aseguradoras autorizadas para operar el SOAT y demás normas concordantes.³³

¿Quiénes tienen la obligación de comprar el SOAT?

El propietario de todo vehículo automotor que circule en el país, incluyendo los vehículos extranjeros que circulen en forma transitoria por el territorio nacional. Su obligación es contar en todo momento con un SOAT vigente. Recuerde, que no portar el SOAT vigente le ocasiona una multa de 30 S.M.D.L.V equivalentes a \$781.242 pesos.³⁴

FIGURA 26 Cobertura del SOAT

COBERTURAS	CUANTÍAS
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios	Hasta 800 S.M.D.L.V.
Incapacidad permanente	Hasta 180 S.M.D.L.V.
Muerte y Gastos funerarios	750 S.M.D.L.V.
Gastos de transporte y movilización a la Institución prestadora de servicios de salud	10 S.M.D.L.V.

Conociendo que la compañía GJ Asesores & Consultores S.A.S se encuentra vinculado a Seguros del Estado para ejecutar el SOAT pertinente al vehículo se realizan los siguientes pasos:

³³ Condicionado seguro obligatorio de accidentes de tránsito/ SURA/ Tomado de: https://www.segurossura.com.co/Documentos/condicionados/personas/vehiculos/soat.pdf/ Consultado el día 01 octubre 2018.

³⁴ SOAT Atención/ Seguros del Estado/ Tomado de: https://www.segurosdelestado.com/productos/productos/1107 / Consultado el día 01 octubre 2018.

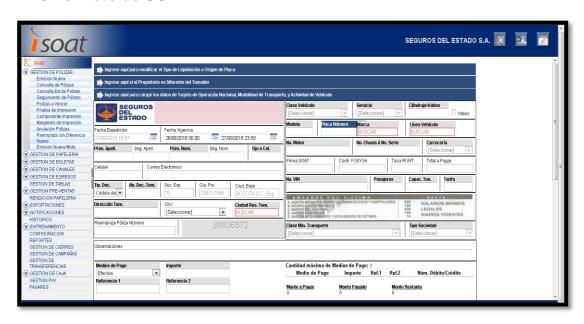
 Iniciar Sesión con el usuario y clave correspondiente al punto de venta de SOAT.

FIGURA 27 Punto de SOAT



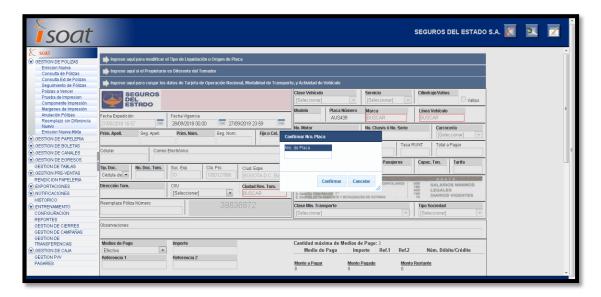
 Ingresar GESTION DE POLIZAS y arroja varias opciones de las cuales se toma la opción EMISION NUEVA y aquí nos muestra el formato donde hay q ingresar los datos reales del vehículo y su propietario.

FIGURA 28 Formato de SOAT



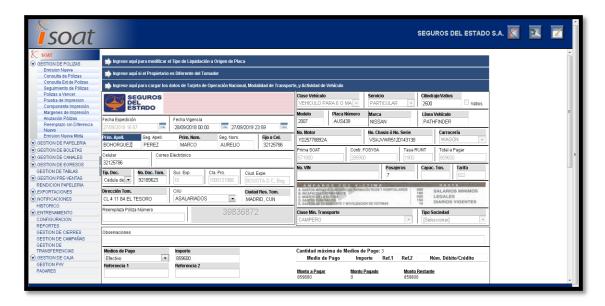
3. Luego de ingresar la placa del vehículo el sistema solicita la digitación nuevamente de la plata para así arrojar los datos que se encuentran inscritos en el RUNT, considerando que un SOAT se puede realizar con uno a tres días de anticipación de la fecha de vencimiento.

FIGURA 29 Formato de SOAT 2



4. Diligenciar los datos del propietario con actividad economica CIIU ASALARIADO, y si es necesario modificar los datos basicos (numero de celular, direccion de residencia, ciudad y correo electronico).

FIGURA 30 Formato de SOAT 3



5. Una vez diligenciados todos los datos se da agregar y aceptar y despues de esto ya se puede hacer fisico el SOAT.

FIGURA 31 SOAT



7.2.3 PROYECTO 5000 SOAT:

Los accidentes de tránsito causaron en el 2016 la muerte a 7.158 personas en el país, un promedio de 19 diarias. Esto representa un 4,8 % más de víctimas fatales

frente al 2015 que registró 6.831, según el informe consolidado del Observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).³⁵

Las anteriores cifras son preocupantes teniendo en cuenta que "El RUNT tiene inscritos en el país 7.7 millones de motos y el 55 % de ellas, es decir, el 4.2 millones de motos circulan sin pagar el SOAT. En el sistema actual, la siniestralidad de las motos está siendo subsidiada, ya que estos vehículos pagan 1.9 veces menos de lo que representa su riesgo"³⁶

Por lo anterior GJ Asesores & Consultores S.A.S creo un proyecto encaminado a contrarrestar las cifras de vehículos sin SOAT en la sabana de accidente llamado 5000 SOAT; que a nivel social busca proteger la integridad física de las personas involucradas en un accidente de tránsito por medio de la venta y fácil acceso de seguro obligatorio SOAT. Y a nivel empresarial pretende incrementar el volumen de ventas de este producto y potencializar a la compañía y sus diferentes sedes en cada municipio.

La Universidad de Cundinamarca-Facatativá alineada con proyectos sociales, corporativos y educativos les brinda la posibilidad a sus estudiantes de hacer parte activa y fundamental de proyectos como el anteriormente nombrado por medio de pasantes que aportan sus conocimientos y habilidades brindando soporte. Así mismo creando espacios que involucran a los estudiantes en la vida laboral.

Como parte de esta iniciativa y con el objetivo analítico e investigativo basada en el curriculum académico de la Universidad de Cundinamarca se crea el presente proyecto de pasantía, generando sinergia entre el ámbito educativo y laboral, encaminado en presentar un análisis y recomendaciones basados en datos reales

³⁶ Estado pierde 2.3 billones de pesos por evasores de SOAT/ Nancy Torres Leal - Sistema Informativo del Canal 1/29 mayo 2018/ Tomado de: https://canal1.com.co/noticias/estado-pierde-2-3-billones-de-pesos-por-evasores-de-soat/ Consultado el día 18 agosto 2018.

³⁵ Cada día mueren 19 personas en el país en accidentes viales/ EL TIEMPO/ 10 de julio 2017/ Tomado de: https://www.eltiempo.com/economia/sectores/balance-de-accidentalidad-vial-durante-2016-en-colombia-107278/ Consultado el día 18 agosto 2018

del proyecto 5000 SOAT y la organización GJ Asesores & Consultores S.A.S del año 2018.

Para dar un mayor alcance al pasante en la vida laboral, se realizó un apoyo en los procesos de liquidación de seguridad social y cierre financiero que hacen parte de los procesos de la compañía; de esta manera el estudiante profundizo en los comportamientos habituales de una organización y su rol como empleado aportando tiempo, habilidades y nuevas ideas.

El proyecto 5000 SOAT creado por la compañía GJ Asesores & Consultores S.A.S tiene como objetivo empresarial el aumento de las ventas del producto SOAT que hace parte de los servicios integrales que brinda la compañía.

Como estrategia principal el proyecto se enfoca en las sedes de Facatativá utilizando una táctica de mercadeo basada en un ticket promocional que aplica únicamente para vehículo automotor y con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2018; el ticket comprende de tres partes las cuales están alineadas con el proceso de venta del SOAT.

FIGURA 32 Ticket Proyecto 5000 SOAT



1. Datos personales y del vehículo: En esta etapa del proceso el asesor de ventas captura los datos básicos del posible cliente y de su vehículo:

Datos solicitados

- Placa del vehículo
- Nombre del propietario
- Correo electrónico
- Teléfono/ celular
- Fecha de vencimiento del SOAT

FIGURA 33 Datos personales y del vehículo SOAT



2. Publicidad y promociones: En esta sección se incluye la promoción y estrategia de mercadeo que consiste en obsequiar dos galones de gasolina por la compra del SOAT con la compañía GJ Asesores & Consultores.

FIGURA 34 Publicidad y Promoción del SOAT



3. Materialización de la promoción y venta: Como parte final de la estrategia de venta se encuentra la entrega del vale promocional que implica la adquisición del SOAT a través de GJ Asesores & Consultores S.A.S.

FIGURA 35 Materialización de la promoción y venta del SOAT



5000 SOAT tiene proyectado para el 2018 la venta del 20% de la proyección total del proyecto apalancado en la promoción anteriormente descrita.

Como parte del plan estratégico de la compañía GJ Asesores & Consultores S.A.S, se encuentra el proyecto 5000 SOAT que entra en ejecución a partir del 01 junio 2018 y como estrategia de mercadeo para dicho proyecto la implementación del ticket con vigencia hasta el 31 diciembre 2018.

Como objeto de análisis de esta pasantía se tomaron los periodos mensuales de junio, julio y agosto con el fin de brindar como resultado unas recomendaciones generales que guíen a la compañía durante la ejecución del proyecto en los próximos periodos.

Teniendo en cuenta que el objetivo fundamental de las pasantías es iniciar experiencia laboral enfocada a la carrera que se ha venido estudiando. El pasante hizo parte activa de los procesos liquidación de seguridad social y cierre financiero siguiendo los lineamientos estimulados por la compañía y generando resultados diarios de estas actividades.

En el siguiente análisis se tomó como referencia las ventas de SOAT realizadas mes a mes durante el 2018, comparándolo con la estimación que se tenía planeada al inicio del proyecto 5000 SOAT.

La organización GJ Asesores & Consultores S.A.S con esta campaña de promoción pronosticaba vender 5000 SOATS durante el trascurso del año 2018. Según datos obtenidos respecto al seguimiento del proyecto se indica que para el día 08 de septiembre de 2018 se habían repartido 1.500 tickets correspondiente al 30% de la meta trazada lo que nos proporciona una desviación estándar de 3.500 ticket.

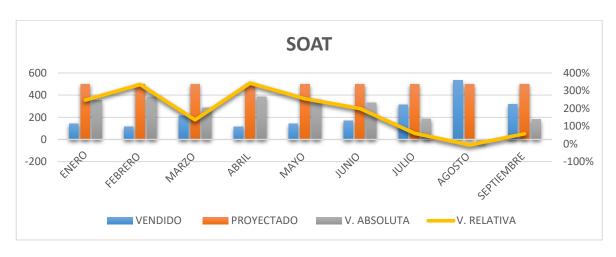
La compañía cuenta con una persona encargada de aperturar convenios que es la Gerente Mercedes González, hoy día la organización tiene habilitados 3 puntos de venta de SOATS los cuales corresponden a Valledupar, Guajira y Bogotá pero este proyecto solo se estaba estipulado para venta en Facatativá en una de sus sedes calle 8, agregando que esta comercialización está limitada a vehículos excepto motocicletas, la compañía tiene como política interna la restricción a solo el 20% del total de las ventas de SOAT para motocicletas; debido a su alta siniestralidad y

cláusulas del convenio con la empresa que provee la línea de venta denominada "seguros del estado S.A" por tal motivo la compañía opto por realizar la mínima venta de SOAT a motocicletas.

Tabla 1 ANALISIS HORIZONTAL DEL PROYECTO 5000 SOAT

			VARIACION	VARIACION
MESES	VENDIDO	PROYECTADO	ABSOLUTA	RELATIVA
ENERO	144	500	356	247%
FEBRERO	115	500	385	335%
MARZO	212	500	288	136%
ABRIL	113	500	387	342%
MAYO	141	500	359	255%
JUNIO	167	500	333	199%
JULIO	314	500	186	59%
AGOSTO	532	500	-32	-6%
SEPTIEMBRE	319	500	181	57%

GRAFICO N° 1 ANALISIS DE SOAT:



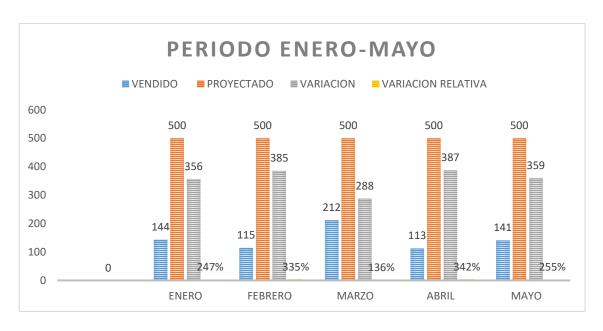
GRAFICA 1 ANALISIS DE SOAT

De manera gráfica podemos ver que los datos de unidades de soat vendidos en las oficinas de la compañía a nivel nacional que corresponden del mes de enero a mes de febrero se redujo en 29 unidades la venta de soat lo que corresponde a una reducción del 20% sin lograr cumplir la meta trazada de 500 unidades, entre los meses de febrero y marzo aumento en 97 unidades lo que corresponde a un

aumento del 45% en ventas de unidades de soat pero se sigue sin cumplir la meta trazada de 500 unidades, entre los meses de marzo y abril vuelve a presentarse una disminución en las ventas de 99 unidades cerca del 46% lo que representa el pico de disminución en las ventas más importante para la compañía y no se logra aun la meta de 500 unidades vendidas, entre los meses de abril y mayo vuelve a aumentar la venta de unidades de soat en 28 unidades lo que representa cerca de un 20% de crecimiento pero se mantiene la tendencia de no cumplir con la meta trazada de vender 500 unidades, entre los meses de mayo y junio la tendencia de aumento en las ventas de unidades de soat se mantiene e incrementan en 26 unidades cerca de un 15% pero este aumento aun no es suficiente para lograr la meta de 500 unidades, entre los meses de junio y julio casi que se duplican las ventas y aumentan en 147 cerca de un 46% lo que representa el 2 pico más importante en aumento de ventas para la compañía pero aun no es suficiente para alcanzar la meta de las 500 unidades proyectadas, entre los meses de julio y agosto la tendencia de aumento en las ventas se mantiene incrementando en 218 unidades cerca de un 40% pero se sigue sin poder cumplir la meta inicialmente proyectada y finalmente entre los meses de agosto y septiembre se reducen en 213 unidades o un 41% las ventas de la compañía lo que representa el segundo pico más alto en reducción de ventas para la compañía.

Finalmente se puede evidenciar que las ventas en unidades de soat fueron muy variables y no se puedo establecer una tendencia de aumento constante, además no se pudo nunca alcanzar la meta trazada de 500 unidades por mes y mantener este crecimiento para lograr el acumulado de 5.000 soat vendidos en todas las oficinas de la compañía a nivel nacional.

GRAFICO N°2 ANALISIS ENERO-MAYO:



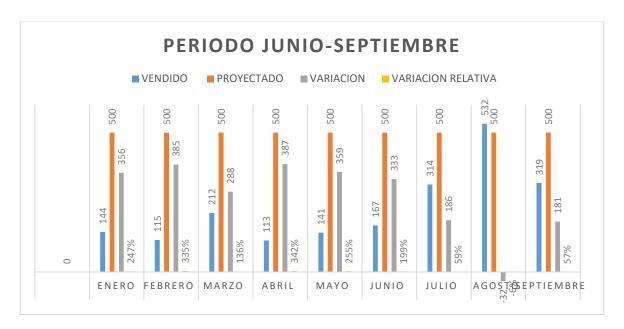
GRAFICA 2 ANALISIS ENERO-MAYO

Las ventas de SOAT netas para el periodo de enero a mayo del año 2018 según informe del 8 de septiembre de 2018, corresponden a un total de 725 unidades distribuidas entre los 3 puntos de venta de la compañía ubicados en Valledupar, Guajira y Bogotá, es de resaltar que en este periodo de tiempo no estaba implementado el proyecto 5.000 SOAT por lo que las estrategias de mercadeo propias del proyecto no estaban en funcionamiento. Teniendo en cuenta que la alta gerencia determino que mes a mes la compañía debía cumplir con una meta de 500 SOAT vendidos a nivel nacional. En el periodo de tiempo anteriormente mencionado se logró un promedio mensual de 145 unidades vendidas lo que corresponde a un porcentaje de cumplimiento de solo el 29% sobre la meta trazada, donde el mes más alto en ventas fue en marzo con un total de 212 unidades logrando un 57% y el mes más bajo en ventas fue abril con un total de 113 unidades alcanzando un 23%.

Finalmente este periodo de tiempo presenta un déficit del 71% en ventas con referencia a la proyección realizada por la compañía por lo que se decidió crear e

implementar el proyecto 5.000 SOAT con el fin de dinamizar las ventas y mejorar los ingresos de la compañía.

GRAFICO N°3 ANALISIS JUNIO-SEPTIEMBRE:



En el periodo de tiempo comprendido entre los meses de junio a septiembre de 2018 se implementó el proyecto 5.000 soat con la intención de dinamizar la venta de este producto en la compañía y por ende mejorar los ingresos de la misma, por lo que se realizó una inversión con un costo total de \$1.950.000 distribuidos entre elaboración de los tickes, gastos relacionados con logística y convenio con la estación de servicio Terpel ubicada en la calle 2 con carrera 9 Facatativá. Durante este periodo el mes que presento mejores ventas de soat fue agosto con un total de 532 unidades lo que corresponde a un 106% de cumplimiento sobre la meta, el mes con las ventas más bajas corresponde a junio con un total de 167 unidades vendidas cerca de un 34%, en promedio se vendieron 333 soat mensuales por lo que aun con el proyecto en marcha no se logró el objetivo de 500 unidades vendidas mensualmente. Por tal razón la alta gerencia determino ampliar el plazo de vigencia del proyecto hasta 30 de junio del 2019 pero con la meta de llegar a las 1.000 unidades vendidas a diciembre de 2018 lo que representara el 20% del total de las ventas de SOAT del proyecto.

7.3 OTRAS ACTIVIDADES CONTABLES:

GJ Asesores & Consultores S.A.S junto con la compañía Consultoría Integral Colombia S.A.S prestan el servicio de liquidación de nómina y manejo de la contabilidad a la empresa Punto Crema y Café S.A.S compañía que se encuentra ubicada en el KM 31 AUT MEDELLIN VIA LA VEGA, el cual sus actividades económicas según el CIU es la 4729 Comercio al por menor de otro productos alimenticios n.c.p en establecimiento especializados, 1081 Elaboración de productos de panadería y 1084 Elaboración de comidas y platos preparados, allí el pasante utilizo los software contables (SIIGO y World Office), herramientas que actualmente son empleadas en la mayoría de compañías dentro de los procesos contables por su facilidad y rapidez, este tipo de programas requieren que el pasante coloque en práctica todos los conocimientos adquiridos en su proceso formativo permitiendo vivir de cerca la experiencia laboral y profesional que un contador público vive a diario.

WORLD OFFICE:

Este software contable tiene implementadas más de 100.000 licencias para todo tipo de empresas, está posicionado como unos de los principales desarrolladores contables, administrativos y de gestión, esto se debe a la continua mejora de su sistema e innovación de nuevos productos que sean funcionales para las organizaciones, así como le es útil a la organización Consultoría Integral Colombia S.A.S entre las características que se destacan en el apoyo del pasante:

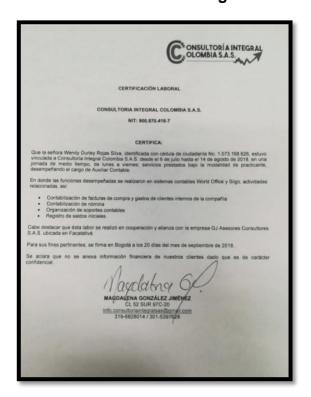
- ✓ Contabilización de facturas de compra y gastos de clientes internos de la compañía.
- ✓ Contabilización de nómina.
- ✓ Organización de soportes contables.
- ✓ Registro de saldos iniciales.
- ✓ Balance General.

SIIGO:

Su primera edición fue en 1988 y desde entonces ha implementado mejoras para obtener reconocimientos como el mejor software en ventas de Colombia, se encuentra certificada bajo la norma de calidad ISO 9000 y cuenta con más o menos 84.000 licencias vendidas. En el apoyo que genero el pasante se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se manejó SIIGO NUBE y la contabilidad de la organización Punto Crema y Café S.A.S se ingresó por Siigo PYME.
- ✓ Contabilización de facturas para lo cual el software agiliza este tipo de procesos.
- ✓ Contabilizar nómina
- ✓ Creación de terceros y cuentas contables.

FIGURA 36 Certificado laboral Consultoría Integral Colombia SAS



CONCLUSIONES

- e El presente trabajo de pasantía tuvo como objetivo el apoyo a los procesos de liquidación de seguridad social, facturación y cierre financiero dentro de la compañía GJ asesores y consultores S.A.S con el apoyo del software SIGAP lo que permitió una interacción de cerca con estos procesos propios de las compañías quienes requieren de los servicios contables y de gestión humana prestados por la compañía, se comprobó el uso de normatividad vigente en el desarrollo de los procesos productivos de la compañía ajustándose a los parámetros y leyes establecidos para la prestación de servicios a organizaciones externas garantizándoles a estas la trasparencia, efectividad y plena satisfacción en las expectativas.
- Se participó activamente en el desarrollo del proyecto 5.000 SOAT dentro de las sedes ubicadas en calle 8 y calle 12, generando informes de gestión sobre el avance, cumplimiento y rentabilidad hasta la fecha de terminación del proceso de pasantía.
- El uso de herramientas como el análisis horizontal, permiten de manera gráfica y visual exponer cifras de ventas comparándolos entre diversos lapsos con el fin de crear, modificar o eliminar estrategias que no estén cumpliendo plenamente con los objetivos de la organización.
- Una correcta estructura organizacional favorece la comunicación permitiendo a todos los integrantes de los procesos de la compañía generar estrategias de mejora, informes de gestión que faciliten la toma de decisiones por parte de la alta gerencia, todo esto favoreciendo y mejorando los tiempos de respuesta a los clientes, brindando un mejor servicio y productos más acordes a las necesidades del mercado.
- Finalmente se tuvo la oportunidad de interactuar con el mundo laboral en el que un contador público desarrolla sus actividades diarias, mediante el manejo de software contables, labores de cargue de información en plataformas especializadas relacionadas con facturación, elaboración de

balances generales mensuales, contabilización de nómina y creación de cuentas contables lo que brindo una experiencia valiosa y única de colocar en funcionamiento todos los conocimientos y habilidades adquiridas durante el proceso de formación como futura contadora pública.

RECOMENDACIONES

- ✓ En el proceso de gestión comercial, se evidencia debilidad en la estrategia de mercadeo y protocolo de atención al público lo que genera pérdida de clientes, se recomienda implementar una estrategia clara de mercadeo que permita a los clientes potenciales conocer el portafolio de productos prestados por la compañía y así facilitar el crecimiento de la organización así como calidad en los procesos relacionados con la nómina y la seguridad social.
- ✓ Actualmente la compañía GJ Asesores & Consultores S.A.S basa sus estrategias de marketing mediante la publicidad del voz a voz, esto quiere decir que los clientes satisfechos son los encargados de recomendar y ofertar el portafolio de productos y servicios de la compañía a sus familiares y conocidos, siendo un tema ambiguo ya que un cliente insatisfecho podrá generar un gran impacto negativo en la imagen corporativa a lo cual debe prestársele atención prioritaria. El comercio electrónico o el uso de medios audiovisuales como mecanismos de promoción y publicidad en redes sociales son casi nulos, teniendo en cuenta que estos tipos de publicidad en los últimos años han presentado un crecimiento exponencial en su uso dentro de la economía global, seria de vital importancia utilizar este tipo de herramientas que permitan a la organización darse a conocer de forma masiva y poder acaparar así mayor número de clientes. Se recomienda entonces realizar estudios de mercado que permitan identificar los mecanismos y canales más adecuados para la publicitación de los productos y servicios de la compañía, buscando además involucrar la fuerza comercial dentro del diseño de estrategias que permitan la mejora continua y la captación de sugerencias por parte de los clientes; una vez se tengan establecidas dichas estrategias y se produzcan los resultados esperados el área contable deberá garantizar que en los procesos de facturación y cierre contable generen informes diarios que evidencien el estado actual en cuanto

- a ingresos y gastos de la compañía y así anticiparse a posibles cambios en el mercado y adaptarse a tiempo con el fin de garantizar el éxito de la compañía.
- ✓ Realizar estudios de factibilidad antes de iniciar un proyecto que permita mitigar gastos innecesarios y disminuir las pérdidas ocasionadas por falencias en las estrategias de crecimiento en el mercado ya que se evidencio que en el proyecto 5.000 soat no hubo un análisis previo de la comunidad, el mercado y el entorno donde seria desarrollado impidiendo alcanzar los objetivos financieros de la compañía generando falsas expectativas y afectando los procesos internos relacionados con los demás servicios ofrecidos al público.

BIBLIOGRAFIA

Artículos 48, adicionado por el Acto Legislativo 01 de 2005, 49 y 50 de la Constitución Política de Colombia.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

https://www.ilo.org/global/publications/world-of-work-magazine/articles/ilo-in-history/WCMS_122242/lang--es/index.htm

CARTELERA INFORMATIVA, GJ Asesores y Consultores SAS.

HISTORIA DE LA TEORÍA DE LOS SEGUROS/ Bruck Helt/ El avance de los seguros / disponible en

https://www.cnsf.gob.mx/Difusion/OtrasPublicaciones/DOCUMENTOS%20DE%20 TRABAJO%20DESCRIPTIVOS/DdT67conimag%20BV%20ok.pdf

CLASIFICACIÓN DE LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS FINANCIERO/ Disponible en: https://www.gerencie.com/clasificacion-de-los-metodos-de-analisis-financiero.html/

¿QUÉ ES SEGURIDAD SOCIAL?/ MINTRABAJO/ Disponible de: http://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/empleo/subdireccion-de-formalizacion-y-proteccion-del-empleo/que-es-la-seguridad-social/

FACTURA ¿QUÉ ES UNA FACTURA. Disponible en: https://debitoor.es/glosario/definicion-factura/

LEY 33 DE 1986/ CONGRESO DE LA REPUBLICA/ Disponible en: https://www.redjurista.com/Documents/ley33 de 1986 congreso de la republic a.aspx#/ /

RUAF: CONSULTA DE AFILIACIONES EN SALUD, PENSIÓN O CESANTÍAS/ COLCONECTADA/ Tomado de: https://www.colconectada.com/ruaf/ / Consultado el día 22 septiembre 2018.

SOAT FASECOLDA VIVA SEGURO/ EDICIÓN 2012/ Disponible en: https://www.segurosmundial.com.co/media/02SOAT+WEB.pdf/

PÓLIZA DE SEGURO INSURANCE POLICY/Disponible en: http://www.expansion.com/diccionario-economico/poliza-de-seguros.html/

ABC DEL SOAT/ SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA/ Disponible en:

<u>file:///C:/Users/Wendy%20Rojas/Downloads/documento_informativo_SOAT.pdf/</u>
ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL/ Disponible en: http://estatuto.co/index.php?e=442 /

Condicionado seguro obligatorio de accidentes de tránsito/ SURA/ Tomado de: https://www.segurossura.com.co/Documentos/condicionados/personas/vehiculos/soat.pdf /

SOAT ATENCIÓN/ SEGUROS DEL ESTADO/ Disponible en: https://www.segurosdelestado.com/productos/productos/1107 /

CONGRESO DE LA REPÚBLICA/ LEY 1819 DE 2016/ Disponible en: http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201820%20DEL%2030%2 http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201820%20DEL%2030%2 http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201820%20DEL%2030%2 http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201820%20DEL%2030%2 <a href="http://es.presidencia.gov.co/normativa

LEY 100 DE 1993/ CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA/ Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley 0100 1993.html /

LEY ESTATUTARIA 1581 2012/ CONGRESO DE LA REPUBLICA/ Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1581_2012.html /

GOMEZ R Luis, BALKIN B David, CARDY L Robert. Gestión de los recursos humanos, 5 Ed, España, 2005 816p.

GJ ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. Información obtenida de documentación.

DELGADO P Isabel, GÓMEZ M Luis, MARTINEZ R Ana, VASQUEZ Elena. Gestión de recursos humanos: del análisis teórico a la solución práctica, España 2006, 360 p.

ANEXOS

ANEXO 1: ACTAS DE SEGUIMIENTO

		UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ACTA DE SEGUIMENTO DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE GRADO				
CUDAD VITICAL A	PA MALAN		5.00 p. m. Hote	fin 5:40	0.56	
PROYECTO	(S)	AGE DE LEGALIDAD A DACION DE SEILHILIAD SOC	TON PROCESSOS.	DE PAC	TURNOUS	
ENTIDAD:	GI ASI	ESORES Y CONSULTORES	MODAUD	AD: PRESE	HOME	
MESPONSABLE IS	S): WENG	OV DURLEY ROLAS SILVA				
	- 01	SSERVACIONES DEL PROYEC	TO	-		
1 El director	The same of the sa	especto al cumplimiento de				
213 director	side mejorar la	etroducción, postificación y	el amélian estrates	000	-	
3 Fundamer	ntos y conceptos	deben ser con observencia	de sus objetivos			
	COMPROMISOS	PRÓXIMO ENCUENTRO	there is best-	(Comptil)	From Feelba	
El direc	tor erwia por ci cumplimiento di	orres electrónico las rexis r las normas ICONTEC.	BNB			
Menican La justifi Inspecific El antile	nente, y disponer icación: dando ar cos.	ur la introducción. Revis información de acuerdo ar l inglación en base a los obje- dicita disponer de información	Nuito- Grand			
concest and trigle	ns debe ser basa	ara regizar les fundamen do en les objetivos, le cual e de por expertos a ir citado e mua ICONSEC.	Maria			
Musik	aful!	Madella	1	2	>	
GONZ	fors /	ESTUDIANTS WENDY DURLET ROJAS SILVA	PÉRMAN AN	CTOH HUNES NOVA SHITE	A	





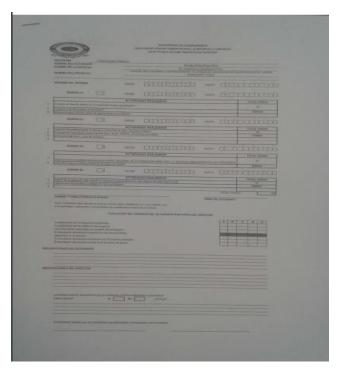




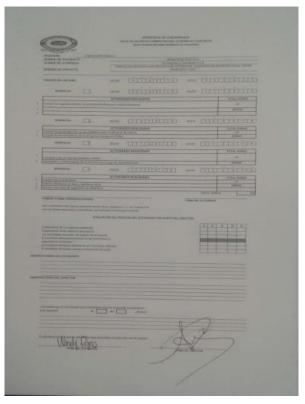
ANEXO 2: INFORME SEMANAL













ANEXO 3: CERTIFICACION DE APROBACION DE PASANTIAS EN LA COMPAÑÍA GJ ASESORES & CONSULTORES S.A.S

Facatativà 16 de Octubre de 2018



GJ ASESORES Y CONSULTORES

NIT: 900.467.822-7

CERTIFICA QUE:

La Sita. WENDY DURLEY ROJAS SILVA identificada con cédula de ciudadanía 1.073.168.626 de Madrid - Cundinamarca, finalizó y aprobó satisfactoriamente las (640) horas de pasantías establecidas en el periodo comprencido entre el 01 de junio de 2018 al 28 de septiembre del 2018, tiempo que le permitió realizar las actividades asignadas y elaboración del proyecto de grado señalado por la Universidad De Cundinamarca.

Esta aceptación se expide a los 16 (deciséin) días del mes de Octubre del presente año, para ser presentada en la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, de la Universidad de Cundinamarca Extensión de Facatativa.

Cordialmente;

FERNANDO SALAMANCA ROJAS DIRECTOR TALENTO HUMANO GJ ASESORES & CONSULTORES S.A.S Especialistas en seguridad Social

> Dirección: Cra 4 No 7 – 157 Facatativá- Cundinamarca PBX: 842-2046 / Cel. 321-4387706 e-mail: rechumanos@giasesoresconsultores.com web-site: www.giasesoresconsultores.com

ANEXO 4: CERTIFICADO LABORAL CONSULTORÍA INTEGRAL COLOMBIA SAS

